



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Buenos días Diputadas, Diputados. Vamos a dar arranque a nuestra Sesión. Muy buenos días Diputadas y Diputados... buenos días Diputadas y Diputados, bienvenidos a esta Sesión Pública Ordinaria que celebra la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, este martes 15 de marzo del 2022. Le pido a la Secretaria que verifique el Quórum Legal a través del tablero electrónico.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA

YOLANDA GÁMEZ MENDOZA: Presidenta, tenemos la asistencia de 37 Diputadas y Diputados.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Con la asistencia de 37 Diputadas y Diputados y la inasistencia justificada del Diputado Mariano Hernández y la Diputada María Ruth Zárate Domínguez; hay Quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria, siendo las once de la mañana con cincuenta y ocho minutos. Proceda la Secretaría dar lectura del Orden del Día, por favor. Adelante Diputada.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LAURA IVONNE

ZAPATA MARTÍNEZ: Claro que sí Diputada Presidenta. Con la Venia de la Mesa Directiva. Sesión Pública Ordinaria que celebra la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Martes 15 de marzo de 2022. Uno, lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el 10 de marzo del año en curso y aprobación en su caso. Dos, lectura de los oficios de



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Sesión Pública Ordinaria
LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

autoridades federales, estatales y municipales y los recursos de diversos ciudadanos. Tres, lectura de los Acuerdos que presenta la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se propone ratificar a las personas que integrarán la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, por los periodos respectivos, para que en términos de lo dispuesto por los artículos 12 fracción X, 57 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 28 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, y demás relativos y aplicables, se proceda, en su caso, a su ratificación y toma de protesta. Cuatro, lectura...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Diputada perdón que la interrumpa.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LAURA IVONNE

ZAPATA MARTÍNEZ: Sí Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Disculpe Diputada la interrupción. Pero en virtud de que fue enviado a sus correos electrónicos en tiempo y forma el Orden... la... el Orden del Día de esta Sesión, someto a consideración de las Diputadas y los Diputados, la dispensa de la lectura. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Sesión Pública Ordinaria
LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Aprobado. Se dispensa la lectura.



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: En el Punto Uno del Orden del Día, está a consideración dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el 10 de marzo del año en curso, toda vez que la misma fue enviada a los correos institucionales con anticipación. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 68, 71, 73, 74 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 93, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior, se consulta a las y los Diputados que estén por la afirmativa de la dispensa de lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Aprobado. Se dispensa la lectura del Acta. En términos de lo dispuesto por la Ley Orgánica ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a las y los Diputados, si se aprueba el Acta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Aprobado.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: En el Punto Dos del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley Orgánica, se da cuenta y se turnan para su estudio y resolución en... y resolución procedente, de la siguiente manera los oficios recibidos por esta... por este Poder Legislativo. El oficio ASE/0856–22/DGJIASE/0866–22/DGJ, de la Directora General Jurídica de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, por el que remite el ocurso del ciudadano Ángel Gilberto Malpica Hernández, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tepetzintla, Administración 2011–2014, por el que impone recurso de revocación en contra del Decreto emitido por el Honorable Congreso del Estado, dentro del Expediente P.A.66/2016 y deja sin efectos el oficio ASE/0856–22/DGJ, respectivamente, a la Comisión de Control Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado. El ocurso de la Ciudadana Claudette Hanan Zehenny, quien con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, comunica su renuncia voluntaria al cargo de Comisionada Propietaria del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, a la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

ORDEN Y LEGALIDAD



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: En el Punto Tres del Orden del Día, se dará lectura a los Acuerdos que presenta la Junta de Gobierno y Coordinación Política de esta Sexagésima Primera Legislatura, por el que se propone ratificar a las personas que integrarán la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia... del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, por los periodos respectivos, para que en términos de lo dispuesto por el artículo 12 fracción X, 57 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 28 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla y demás relativos y aplicables, se proceda, en su caso, a su ratificación y toma de protesta. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura de los Acuerdo antes referidos, toda vez que fueron enviados a sus correos institucionales. quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: ¿En contra?

(Efectuado).



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Aprobado. Están... aprobado la dispensa de la lectura. ¿Algún Diputado o Diputada tiene algún comentario y desea hacer uso de la palabra en materia del Acuerdo presentado? No habiendo más inter... no habiendo quien haga uso de la palabra, en términos de lo dispuesto por los artículos 12 fracción X, 57 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 181, 187, 188, 189 y demás relativos y aplicables; 148, 149 del Reglamento Interior, se procede a recoger la votación nominal de los Acuerdos mencionados. Para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, a efecto de que registren su voto. Solicito que se abra el tablero electrónico por un minuto. Diputadas Diputados, les recuerdo que estamos en la votación del Acuerdo que propone los tres Magistrados que integrarán el... el... que integran la Terna que envía el Ejecutivo.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: ¿Algún Diputado o Diputada falta de emitir su voto? No habiendo quien, le pido a Secretaría General que cierre la votación por favor.



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Sesión Pública Ordinaria
LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: En lo que resulta... el resultado de la votación para el Acuerdo que presenta la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativo al Ciudadano Edgar Sánchez Farfán, el resultado es el siguiente: 35 votos a favor, un voto en contra, dos abstenciones. El resultado de la votación para el acuerdo que presenta la Junta de Gobierno y Coordinación Política relativo a la Ciudadana Rosa de la Paz Urtuzuástegui Carrillo, es el siguiente: 35 votos a favor, un voto en contra, dos abstenciones. El resultado de la votación... el resultado de la votación... que presenta la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativo a la Ciudadana Claudette Hanan Zehenny, es el siguiente: 35 votos a favor, un voto en contra, dos abstenciones. Aprobado en todos sus términos los Acuerdos antes referidos. En consecuencia y en términos de lo dispuesto por los artículos 12 fracción X, 57 fracción XIV y Cuarto Transitorio de la Declaratoria que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia de Fiscalización Superior y Combate a la Corrupción, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 15 de diciembre de 2021; 187 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 28 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, procederemos en votación secreta a la ratificación en su caso del Ciudadano Edgar Sánchez Farfán y las Ciudadanas Rosa de la Paz Urtuzuástegui Carrillo y Claudette Hanan Zehenny, como Magistrado y Magistradas de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla. Para tal



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, a efecto de que registren su voto. Solicito que Secretaría pueda abrir la votación. Adelante.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: ¿Algún Diputado o Diputada falta de emitir su votación? No siendo así, le pido a Secretaría que cierre la votación por favor.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: El resultado de la votación para el Ciudadano Edgar Sánchez Farfán, es el siguiente: 35 votos a favor, un voto en contra, dos abstenciones. Esta Presidencia declara por mayoría, que por haber obtenido una cali... una votación calificada de más de las dos terceras partes de las Diputadas y Diputados presentes, se ratifica al Ciudadano Edgar Sánchez Farfán, como Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, por el periodo señalado en el Acuerdo respectivo. El resultado de la votación para la Ciudadana Rosa de la Paz Urtuzuástegui Carrillo, es el siguiente: a favor, 35 votos; en contra, un voto; en abstención, dos votos. Esta Presidencia declara que por haber obtenido una votación calificada de más de las dos terceras partes de las y los Diputados presentes, se ratifica a la Ciudadana Rosa de la Paz Urtuzuástegui Carrillo, como Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla por el periodo



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

señalado en el Acuerdo respectivo. El resultado de la votación para la Ciudadana Claudette Hanan Zehenny es el siguiente: 34 votos a favor, un voto en contra, tres abstenciones. Esta Presidencia declara que por haber obtenido una votación calificada de más de las dos terceras partes de las ciudadanas y ciudadanos presentes, se ratifica a la Ciudadana Claudette Hanan Zehenny, como Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativo del... Administrativa del Estado de Puebla, por el periodo señalado en el Acuerdo respectivo. Envíese las presentes resoluciones al Gobernador del Estado Libre y Soberano de Puebla; a la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla; a la Secretaría de Gobernación del Estado; a la Auditoría Superior del Estado de Puebla; al Ciudadano Magistrado y Ciudadanas Magistradas recién ratificadas; al Ejecutivo del Estado, para su publicación oficial... para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. En virtud de que el Ciudadano Magistrado y las Ciudadanas Magistradas ratificado y ratificadas, se encuentran en la Oficina de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, me permito nombrar en Comisión de Cortesía a las y los Diputados, para que puedan recibirlos y acompañarlos al Pleno y así, tomarles protesta. Nombro en Comisión de Cortesía a la Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo, al Diputado Juan Enrique Rivera Reyes, Eduardo Castillo López, Oswaldo Jiménez, Paty Valencia, Karla Martínez, Carlos Navarro, el Diputado Sergio Salomón; así como el Diputado Jaime Natale y el Diputado Fernando Morales. Les pido por favor que los acompañen y... además del Diputado Eduardo Alcántara, les solicito Diputados que puedan acompañar... y Diputadas a la Junta de Gobierno, para poder recibir a las Magistradas y Magistrado... y el Diputado Coordinador del PRI, el Diputado Jorge Estefan Chidiac; además del Diputado Toño López, que pueda



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

acompañar a la Comisión de... a la Comisión que recibirá a las Magistradas y al Magistrado. Mientras cumplen con recibir la Comisión de Cortesía, declararemos un receso.

(Transcurrido el receso).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Diputadas y Diputados, se reanuda la Sesión. Encontrándose presentes el Ciudadano y Ciudadanas Magistrado y Magistradas, me voy a permitir tomarles la Protesta de Ley correspondiente. Por tanto, solicito a todas y todos los Diputados, que se puedan poner de pie.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Ciudadano y Ciudadanas Edgar Sánchez Farfán; Rosa de la Paz Urtuzuástegui Carrillo; Claudette Hanan Zehenny, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, ha tenido a bien ratificarlo y ratificarlas como Magistrado y Magistradas, para integrar la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, por los periodos señalados en los Acuerdos respectivos. En tal virtud, procedo a tomarles la Protesta de Ley. ¿"Protestan sin reserva alguna guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado y



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA Sesión Pública Ordinaria LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

Magistradas de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y de esta Entidad Federativa"?

CC. EDGAR SÁNCHEZ FARFÁN; ROSA DE LA PAZ URTUZUÁSTEGUI CARRILLO; CLAUDETTE HANAN ZEHENNY : "Sí. Protesto".

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: "Si no lo hacen así, que el Estado y la Nación se los demande". Muchas gracias Diputadas y Diputados, pueden ocupar sus lugares.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Felicidades Magistradas, Magistrado. Solicito a la Comisión de Cortesía, acompañen al Ciudadano y Ciudadanas Magistrado y Magistrada y... hasta las puertas de este Poder Legislativo, además de solicitarles que los puedan acompañar a la foto oficial. Mientras esto sucede, declararé un receso.

(Transcurrido el receso).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputados, Diputadas, reanudamos la Sesión.



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Sesión Pública Ordinaria
LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

Diputados, Diputadas, reanudamos la Sesión. Diputadas, Diputados, reanudamos la Sesión.



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Sesión Pública Ordinaria
LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: En el Punto Cuatro del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Procuración y Administración de Justicia de la Sexagésima Primera Legislatura, por virtud del cual se presentan las propuestas para nombrar a dos personas familiares de personas desaparecidas o no localizadas, establecidas en la fracción I del artículo 36 de la Ley de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla; así como a dos personas especialistas de reconocido prestigio en la protección y defensa de los derechos humanos, la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas o en la investigación y persecución de los delitos previstos en la Ley General, de las previstas en la fracción II del artículo y ordenamiento antes citado para integrar el Consejo Ciudadano del Sistema Estatal y de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla y toma de protesta. Diputadas, Diputados, les solicito... les solicito que vuelvan... que guardemos silencio. Estamos ya en el Punto Cuatro del Orden del Día, que es el Acuerdo que presenta la Comisión de Gobernación y Procuración. Por lo tanto solicito silencio en el Pleno, para poder seguir el desarrollo de nuestra Sesión, tal como lo marca nuestro Reglamento. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, toda vez que el mismo fue enviado a los correos institucionales con anticipación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA Sesión Pública Ordinaria LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Aprobado. Está a consideración el Acuerdo. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en términos de lo dispuesto por los artículos... Diputada ¿va a hacer uso de la palabra?

C. DIP. MÓNICA SILVA RUÍZ —habla desde su lugar—:

Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Adelante. Tiene el uso de la palabra la Presidenta de la Comisión de Gobernación, la Diputada Mónica Silva Ruíz. Adelante Diputada.

C. DIP. MÓNICA SILVA RUÍZ:

Muy buenos días a todas y todos los presentes. Diputadas y Diputados, al personal del Congreso, a quienes ya dejaron de ser personal del Congreso, también el mayor de los éxitos y a los medios de comunicación y a todas las personas que nos siguen en la transmisión de nuestras redes sociales. Saludo desde este espacio a las y los ciudadanos, que dan seguimiento a los trabajos que realizamos en este Congreso Legislativo y de igual manera agradezco enormemente a la Diputada Nora Merino Escamilla, Presidenta de la Mesa, que me conceda el uso de la palabra. Muchas gracias Diputada. Es un gusto para mí, dirigirme a cada una y a cada uno de ustedes en esta Sesión, para presentar el Acuerdo de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

Procuración y Administración de Justicia, Acuerdo por virtud del cual, se presentan las propuestas para nombrar a dos personas familiares de personas desaparecidas o no localizadas y a dos personas especialistas de reconocido prestigio, en la protección y defensa de los derechos humanos, la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas o en la investigación y persecución de los delitos previstos en la Ley General; así como en materia forense para integrar el Consejo Ciudadano del Sistema Estatal y de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla y en su caso, se presta la protesta correspondiente. Antes que nada, quiero agradecer y reconocer a mi compañero Diputado Eduardo Castillo, Presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia; así como a las y los Diputados que integran ambas Comisiones Dictaminadoras, por su compromiso en el proceso de selección de las cuatro personas a integrarse al Consejo Ciudadano en mención. No me queda duda que la desaparición o no localización de las personas, es un problema que daña a lo más profundo de nuestro Estado, de la comunidad, así como a las familias que lamentablemente pasan por estas situaciones. La búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas, debe ser un asunto prioritario, en el que las autoridades como sociedad civil y todos los sectores de la población, unan esfuerzos para llevar a cabo acciones eficaces que permitan dar con el paradero de quienes pudieron estar en peligro latente, cada minuto que parte... que permanecen sin ser encontradas. El día de hoy se discute un Acuerdo para nombrar a cuatro personas integrantes del Consejo Ciudadano, el cual es un órgano de consulta y coadyuvancia del Sistema Estatal y de la Comisión de Búsqueda de personas del Estado de Puebla. Es importante mencionar que las personas que lo integran ejercen su función de manera honorífica, por lo que no reciben ninguna



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

contraprestación económica por su desempeño; duran en su cargo tres años, sin posibilidad de reelección y no deben desempeñar ningún cargo en el servicio público federal, estatal o municipal. Entre las funciones que desempeña el Consejo Ciudadano, se encuentran la de proponer a la Comisión de Búsqueda y a las autoridades que conforman el sistema estatal, acciones para acelerar o profundizar sus labores; así como ampliar sus capacidades, incluidos los servicios periciales y forenses, proponer, acompañar y en su caso brindar las medidas de asistencia técnica, para la búsqueda de personas. Solicitar información a cualquier autoridad integrante del Sistema Estatal, para el ejercicio de sus atribuciones y hacer las recomendaciones pertinentes. Es así que la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado, tuvo a bien emitir la convocatoria correspondiente el pasado 3 de noviembre del año 2021, en la cual se determinó la competencia de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Procuración y Administración de Justicia, para conocer del proceso de selección, revisión de expedientes, acordar el formato y la metodología para la evaluación de las y los aspirantes y emitir el Acuerdo que contiene la propuesta de las cuatro personas que integrarán el Consejo Ciudadano del Sistema Estatal y de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla. Durante la Sesión de las Comisiones Unidas, aprobamos la realización de las comparecencias de las y los aspirantes, a fin de obtener los elementos necesarios que permitieren determinar la idoneidad de los mismos para su integración a la propuesta correspondiente. Asimismo, se acordaron los lineamientos, la metodología, los criterios de evaluación para su desarrollo durante las comparecencias ante Comisiones Unidas, mismas que se desahogaron el pasado 4 de marzo del año en curso, de



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

manera pública, siendo transmitidas cada una de ellas a través de la página del Congreso del Estado. Ha de señalarse que el proceso de selección se llevó a cabo respetando los principios de máxima transparencia y en el acuerdo de las propuestas que se presenta, se garantice también el principio constitucional de paridad de género, en cada uno de los perfiles. Comparto con todas y todos, que el desarrollo de las comparecencias permitió conocer, analizar y seleccionar, a los perfiles idóneos, por lo que el acuerdo que contiene las propuestas y que se encuentra a su consideración, fue votado por unanimidad por las y los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras. Agradezco desde esta Tribuna, a las y los familiares que se dieron cita a la comparecencia correspondiente y que compartieron las circunstancias a las que se han tenido que enfrentar en la búsqueda de sus familiares desaparecidos o no localizados. Sin duda, los retos a los que se han enfrentado y se siguen enfrentando, nos dejan a las y los Legisladores, con grandes compromisos, para que a través del trabajo legislativo, sea posible el acceso a la justicia de manera eficaz y oportuna, que permita acelerar y efficientar los procesos de búsqueda y localización de las personas desaparecidas. Igualmente, desde esta Tribuna reconozco a las y los especialistas, quienes con la firme intención de colaborar con su conocimiento y experiencia en las acciones que se realizan en materia de búsqueda de personas en el Gobierno del Estado, participaron en este proceso de selección. Me queda claro su compromiso social, pero además, agradezco los comentarios especializados, que sin duda, enriquecerán los trabajos que emanen de este Congreso en la adecuación de la legislación aplicable. Por último, a quienes quedaron seleccionados, en caso de ser aprobada su incorporación al Consejo Ciudadano, les recae una enorme responsabilidad, los ojos de las



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

familias poblanas, estarán acompañando y evaluando su desempeño. Les invito a no defraudar a las familias poblanas. No me queda más que invitar a las y los Legisladores, a que voten a favor de este Acuerdo que se encuentra en discusión. Muchísimas gracias. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Mónica Silva, Presidenta de la Comisión de Gobernación. Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, ¿quiere usted hacer uso de la palabra?

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA –habla desde su

lugar—: Presidenta, un posicionamiento...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: En qué sentido su posicionamiento, a favor o en contra.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA –habla desde su

lugar—: A favor...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: A favor. tiene usted Diputada el uso de la palabra. Se enlista también Don Carlos Navarro para hacer uso de la palabra...

C. DIP. CARLOS FROYLÁN NAVARRO CORRO –habla desde su

lugar—: Presidenta si me...



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: ¿No? ¡Okay! gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra Diputada Rodríguez Della Vecchia.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Presidenta. Con el permiso de la Mesa. Compañeras y compañeros Diputados y todos aquellos que nos acompañan a través de las plataformas digitales. Sólo hago este pronunciamiento para celebrar que hoy podamos ya integrar este Consejo Ciudadano del Sistema Estatal y de la Comisión de Búsqueda, ya que este logro sin duda alguna, pues no es de los Diputados, sino de los familiares de las personas desaparecidas, que la Legislatura pasada estuvieron aquí, afuera de este Congreso, día y noche, durante más de 30 días, pidiendo con total desesperación, angustia, esta Ley de Búsqueda, que finalmente se logró aprobar, el 24 de agosto, en una Sesión Extraordinaria en la Legislatura pasada y se... ya se publicó el 2 de septiembre del 2021. Le faltaba esta parte a la Ley, la integración de la Comisión, con dos especialistas y dos familiares. De verdad, hoy desde aquí, de esta Tribuna, quiero felicitar a todos esos familiares que, sé que sufren, que, que realmente nadie de los que estamos aquí, podemos ni siquiera pensar cuál es el gran sufrimiento que ellos tienen, de no poder dar con el paradero de sus familiares desaparecidos y que estuvieron día y noche, presionando para esta Ley que tanto les va a servir, porque lo que no queremos ya, es que en Puebla haya ni una sola persona desaparecida; también sabemos que hay un porcentaje enorme de niñas, niños y adolescentes, que desaparecen en su mayoría del, del género femenino y que no podemos cerrar los ojos ante esta Terrible realidad. Yo deseo, deseo que esta Comisión ayude a todos los que nos



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

vinieron aquí a exponer, familiares de personas desaparecidas, nos hablaron de la poca comunicación que tienen cuando sufren de perder a un familiar y que van a la Fiscalía y que van a los... a los MP's y que pues, se quedan, se sienten un poco solos, es lo que nos dijeron, que se tiene que sensibilizar a los funcionarios públicos, de cómo se tiene que tratar a las personas cuando llegan con esta desesperación de no encontrar a sus seres queridos, del trato, nos dijeron muchas experiencias que yo personalmente les agradezco, haber conocido esa parte de la historia, que muchas veces pues, no logramos entender y quizá por esas razones, a veces no se logra Legislar a tiempo muchos temas tan sensibles como éstos. Pero les agradezco estas participaciones, todos los Diputados tuvimos la oportunidad de conocerlos, de escucharlos, de dar la calificación que cada quien creyó pertinente y por supuesto que estaré a favor en este Punto, porque es un tema que nadie de nosotros quiere pasar, ninguna, ni ningún poblano, deberían de sufrir y esperemos de todo corazón, que esta Comisión, lo ... es que se entiendan mejor los protocolos, es que se encuentren más rápido a las personas desaparecidas y por que no, que ya no haya ni poblano, ni una poblana más, desaparecida en este Estado. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones en términos de lo dispuesto por el artículo 181, 187, 188, 189 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 141 del Reglamento Interior, se procederá en votación nominal, a recoger el sentido de la votación del Acuerdo antes mencionado. Para tal efecto, se utilizará la votación



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

electrónica, misma que estará abierta durante un minuto y... a efecto de que se... de que registren su voto compañeras y compañeros. Le pido a Secretaría que abra la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: El resultado de la votación del Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de referencia, es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, cero excusas. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. En consecuencia y en términos del artículo 36 y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 2 de septiembre de 2021, se procederá en votación nominal a la designación de las y los Ciudadanos, como Consejeros Honoríficos del Consejo Ciudadano del Sistema Estatal de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla y segundo del Acuerdo de referencia se desprenden. Para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, a efecto de que registren su voto. Se abrirá Diputados, para que puedan votar en lo particular, a cada uno de los Consejeros y para tal efecto solicito que con la tableta, puedan estar votando uno por uno, a los Consejeros que son propuestos para este Consejo Ciudadano del Sistema Estatal de Búsqueda. Solicito a Secretaría General que abra la votación.

(Efectuado).



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: El resultado de la votación es el siguiente...: el resultado de la votación para el Ciudadano Barrón Cabrera Gilberto, es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. El resultado de la votación para la Ciudadana Paloma del Carmen Cabrera Camargo, es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara designados a la Ciudadana y el Ciudadano Barrón Cabrera Gilberto y Cabrera Camargo Paloma, personas de familiares... personas familiares de personas desaparecidas o no localizados, como Consejeros Honoríficos del Consejo Ciudadano del Sistema Estatal y de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla. El resultado de la votación para la Ciudadana Islas González Lidia, es el siguiente: 39 votos a favor... 38 votos a favor... 38 votos a favor, cero en contra, una abstención. El resultado de la votación para el Ciudadano Morales Salazar Rivers Emmanuel, es el siguiente: 38 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones, una excusa. Esta Presidencia declara designado a los Ciudadanos Islas González Lidia y el Ciudadano Morales Salazar Rivers Emmanuel, personas especialistas en la protección y defensa de los derechos humanos, búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas, o en investigación y persecución de los delitos, como Consejeros Honoríficos del Consejo Ciudadano del Sistema Estatal y de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla. Envíese la presente resolución al ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y notifíquese en términos de Ley. En virtud de que los Ciudadanos y Ciudadanas electas, se encuentran en la Oficina de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, me permito nombrar en Comisión de Cortesía a los Diputados



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

y Diputadas: la Diputada Mónica Silva Ruíz; el Diputado Eduardo Alcántara Montiel; la Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo; el Diputado Eduardo Castillo López; la Diputada Laura Zapata; el Diputado Néstor Camarillo; la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia; el Diputado Charbel Jorge Estefan y el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina. Solicito que por favor, puedan ir a la Junta de Gobierno para acompañar al... a los compañeras y compañeros, así como al Diputado Jaime Natale y al Diputado Carlos Navarro. Les pido Diputados que puedan acompañar a la Junta de Gobierno para poder seguir con la Sesión y la toma de protesta. Mientras eso sucede, declaro un receso.

(Transcurrido el receso).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Se reanuda la Sesión. Encontrándose presentes las y los Ciudadanos Consejeros Honoríficos del Consejo Ciudadano del Sistema Estatal y de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla, me voy a permitir tomarles la Protesta de Ley correspondiente. Por tanto, solicito a todos los Diputados y las Diputadas, ponerse de pie. A todos quienes nos acompañan en Galerías, solicito que puedan ponerse de pie, para este acto solemne de toma de protesta.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Ciudadanos y Ciudadanas Barrón Cabrera



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

Gilberto, Cabrera Camargo Paloma del Carmen, Islas González Lidia, Morales Salazar Rivers Emmanuel, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno de este Honorable Congreso, ha tenido... del Estado Libre y Soberano de Puebla, ha tenido a bien nombrarlos como Consejeros y Consejeras Honoríficos del Consejo Ciudadano del Sistema Estatal y de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla. En tal virtud, procedo a tomarles la Protesta de Ley. ¿"Protestan sin reserva alguna guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejeras y Consejeros Honoríficos del Consejo Ciudadano del Sistema Estatal y de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y de esta Entidad Federativa"?

CC. GILBERTO BARRÓN CABRERA; PALOMA DEL CARMEN CABRERA CAMARGO; LIDIA ISLAS GONZÁLEZ; RIVERS EMMANUEL MORALES SALAZAR: "Sí. Protesto".

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: "Si no lo hacen así, que el Estado y la Nación se los demande". Muchas gracias Consejeros, Consejeras. Diputados, Diputadas, pueden ocupar sus lugares. Muchas gracias.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias. Solicito a la Comisión de



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA Sesión Pública Ordinaria LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

Cortesía que acompañó a los Consejeros y las Consejeras hasta este Pleno, que puedan acompañarlos a la salida del mismo. Muchas gracias y enhorabuena. Mientras tanto, declaramos un receso.

(Transcurrido el receso).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Diputados, Diputadas. Diputados, Diputadas, solicito que acompañe la Comisión de Cortesía... Diputados y Diputadas... Diputados y Diputadas, solicito que tomen su lugar y que la Comisión de Cortesía acompañe. Solicito también al equipo de fotografía del Congreso, que pueda dar paso a que puedan salir las personas, para que continuemos la Sesión. Diputados y Diputadas...

HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Sesión Pública Ordinaria
LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: En el Punto Cinco del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presentan las y los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para integrar a dos miembros de la Comisión Permanente que actuará del 16 de marzo al 14 de mayo del 2022. Solicito que dé lectura la Diputada Yola, al Acuerdo.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA YOLANDA

GÁMEZ MENDOZA: A continuación Presidenta. Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con la facultad que nos conceden los artículos 79, 80, 81, 82, 95, 96 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, la y los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, proponemos para integrar como Miembros de la Comisión Permanente que actuará durante el periodo de receso comprendido del 16 de marzo al 14 de mayo de 2022, a los Diputados siguientes: Miembro, Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina. Miembro, Diputado Eduardo Alcántara Montiel. Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintidós. Atentamente. Junta de Gobierno y Coordinación Política. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada. Está a consideración el



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

Acuerdo antes expuesto. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones, en términos de lo dispuesto por los artículos 64, 65, 68, 181 fracción III, 188, 189 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en votación secreta, se procede a la elección de los dos Miembros para integrar la Comisión Permanente. Para tal efecto, solicito... para tal efecto solicito a Secretaría General que abra la votación donde se utilizará el... las tabletas, para que los Diputados y Diputadas, emitan su voto. Por favor Secretaría, adelante, que se abra la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: ¿Algún Diputado falta de emitir su votación? Muchas gracias. Sí, le pido a Secretaría General que se cierre la votación. Que se cierre la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Secretaría. El resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara que por mayoría de votos... ¡perdón! por unanimidad, resultaron electos para integrar la Comisión Permanente que actuará del 16 de marzo al 14 de mayo de 2022, los Diputados: Sergio Salomón Céspedes Peregrina y Eduardo Alcántara Montiel. En términos de lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comuníquese al Ejecutivo del Estado, al



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Sesión Pública Ordinaria
LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

Presidente del Honorable Tribunal Superior del Estado, al Honorable Congreso de la Unión, a las Legislaturas de los Estados y a la Secretaría de Gobernación, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Enhorabuena Diputados.



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: En el Punto Seis del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Educación, por el cual se reforma el párrafo segundo de la fracción XII del artículo 119 de la Ley de Educación del Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica y demás relativos y aplicables del Congreso, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Aprobada la dispensa de la lectura. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 120 fracción VIII; 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior, pongo a discusión el Decreto antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Hará uso de la palabra la Diputada Presidenta de la Comisión de Educación, la Diputada Xel Arianna. También tengo enlistado a la Diputada Nancy Jiménez, Diputada, su posicionamiento es a favor o en contra.

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES –habla desde su lugar–: A favor Presidenta.



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Sesión Pública Ordinaria
LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Se enlista a la Diputada Nancy Jiménez a favor. Diputado su posicionamiento es a favor o en contra.

C. DIP. JOSÉ IVÁN HERRERA VILLAGÓMEZ –habla desde su

lugar—: Presidenta a favor...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Tiene el uso de la palabra la Presidenta de la Comisión de Educación, la Diputada Xel Arianna. Adelante Diputada.

C. DIP. XEL ARIANNA HERNÁNDEZ GARCÍA: Muchas gracias

Presidenta. Pues muy buen día a todos los que nos siguen a través de las redes sociales; Diputadas, Diputados presentes; medios de comunicación por supuesto. Me congratulo en esta, en este día poder hacer esta invitación cordial a toda... a todos los presentes en el Pleno, ya que la escuela de tiempo completo, es una estrategia educativa que promueve una formación, no solamente académica, sino cívica y me atrevo a decir incluso humana; involucran un horario de asistencia de seis a ocho horas diarias en los planteles educativos, con el único objetivo de optimizar la formación integral del alumnado. Dentro de este tiempo, los educandos reciben apoyo alimentario; así como asistencia permanente de docentes. Ésta, promueve el fortalecimiento de la inclusión y la convivencia comunitaria. Es importante recalcar que también causa un impacto en la vida social, económica y política en nuestro Estado; más que una alternativa educativa, es una dinámica sumamente necesaria, tomando en consideración, sobre todo, las circunstancias en las que nos encontramos. En el contexto post



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

pandemia, hoy, ya no es suficiente que papá y que mamá trabajen, sino que también sabemos de cientos de padres y madres, jefas de familia, que tienen la necesidad de cubrir horarios extenuantes, muchas veces incluso, múltiples trabajos, con el único objetivo de proveer bienestar en casa. Diputadas y Diputados, hoy las familias poblanas tienen el derecho de saberse protegidas; de saber, que sus infantes se encuentran en un sitio se... se encuentran en un sitio seguro, en crecimiento y desarrollo constante; pero sobre todo, hoy las familias poblanas merecen saber que el Gobierno del Estado, está de su lado, que el Gobierno del Estado y los Diputados de... y los miembros de los tres órdenes de gobierno, somos aliados; que estamos aquí para servir, apoyar y por supuesto, ser empáticos y empáticas. Es por ello que con este Dictamen, se toman cartas en el asunto, impidiendo primeramente, un daño en la educación de los alumnos y en segundo lugar, se evitan conflictos sociales, que deriven de fracturas en el tejido social. Este Dictamen, es una clara muestra de que la educación, no es sólo parte de un discurso, tampoco es un elemento mediático que sirva como bandera para obtener votos. La educación va más allá de una foto entregando una computadora o una foto, entregando papel sanitario en una escuela. La educación, es un compromiso de tiempo presen... de tiempo completo, no solamente con el presente, sino con el futuro mismo de nuestra Entidad. Puebla, merece tener juventudes mejor preparadas, más competitivas, no nos queda la menor duda de que nuestras escuelas están llenas de talentos, que merecen ser apoyados, más que un gasto, esta Iniciativa representa una inversión y un voto de confianza en las juventudes, para lograr un futuro próspero. El hecho de tener oportunidad de trascender como país, logrando avances en investigación, en economía, derecho, finanzas, turismo incluso, es la



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

mejor herencia que podemos dejar a nuestros hijos. La educación sin duda, es la puerta hacia el progreso. Aplaudimos y desde un primer momento, avalamos el Dictamen con Minuta de Decreto, enviada por el Gobierno del Estado a esta Legislatura, por el Ejecutivo de este Estado, a fin de dar continuidad a las escuelas de tiempo completo. Positivo es, que por fin el Estado, tome las riendas de este programa y que Puebla, sea un ejemplo a nivel nacional, que si bien es cierto implicará una importante cantidad de recursos, también es real e importante cantidad de beneficios que arrojará la sociedad y desde esta Tribuna, hacemos extensivo este mensaje y esta invitación al resto de las Entidades Federativas, para que cada Estado asuma las responsabilidades para con sus ciudadanos, para que de igual manera se comprometan a conservar este programa de alto impacto. Desde sus inicios en el 2018... 2008 ¡perdón! el programa federal inició en Puebla, con la participación 45 escuelas de nivel primaria y secundaria. Hoy en día, se cuenta con un registro total de 661 planteles en beneficio de alumnos de preescolares; de primarias generales y también indígenas: telesecundarias; secundarias técnicas; centros de atención múltiple; escuelas multigrado y escuelas de educación especial. El programa de escuelas de tiempo completo, corresponde a una estrategia enfocada para beneficiar a las comunidades, con mayores índices de vulnerabilidad, principalmente en zonas de alta marginación. Ésta, Diputadas y Diputados, es la importancia de las escuelas de tiempo completo, impactando a casi 94 mil estudiantes, 94 mil familias. Asimismo, aprovecho para agradecer el apoyo a conciencia de mis compañeros y de mis compañeras de Comisión, que el día de ayer aprobaron por unanimidad este proyecto. Hoy más que nunca, estoy segura de que somos más, los que buscamos el progreso. Es por ello, que en este momento les invito a ustedes



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

presentes, Diputadas y Diputados, compañeras y compañeros, a que el sentido de su voto sea positivo, respecto al Dictamen con Minuta de Decreto, a través del cual se reforma la fracción XII del artículo 119 de la Ley Estatal de Educación, donde se establece la continuidad de las escuelas de tiempo completo, mismas que seguirán operando en la Entidad, contemplando las líneas de operación, las cuales deberán emitirse de manera anual, en relación a la disponibilidad presupuestal. Es cuanto Mesa.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias Diputada. Esta Presidencia le agradece su participación y tiene el uso de la palabra la Diputada Nancy Jiménez, con un posicionamiento a favor. Diputada adelante.

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Gracias Presidenta. Con el permiso de la Presidencia. Saludo a mis compañeras y compañeros Diputados; así como a las y los poblanos que el día de hoy nos acompañan por las diferentes redes sociales y a quien nos acompaña en Galerías. La educación, además de ser un derecho humano, es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de las personas en las sociedades, permite el desarrollo social, cultural, económico, incrementa valores, oportunidades de empleo, de movilidad, de acceso a una... a mejores oportunidades, en fin, la educación es considerada incluso, un bien social que hace libres a las personas. Por lo anterior, hoy quiero declarar mi posición en defensa de la educación, en defensa de todas aquellas acciones que hagan libres y doten con mejores oportunidades a nuestras niñas y niños poblanos. Este Dictamen que se discute, tiene como objeto dar continuidad a los esquemas de escuelas



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

de tiempo completo en el Estado, ya que como es sabido, el gobierno federal, ha retirado este programa, desapareciendo las escuelas con modalidad de horario ampliado, lo que resulta retroceso, no sólo en materia educativa, sino que repercute negativamente en la alimentación de los menores, en la criminalidad, en la propia agenda de género, al ser una política disminuida, en favor de muchas mujeres, madres de familia, entre otros. Por lo que en la Sesión anterior, presenté un Punto de Acuerdo para exhortar a las autoridades federales, a que se abstengan de eliminar el programa de escuelas de tiempo completo con jornada ampliada, con lo que dejaría de afectar a millones de niñas y niños mexicanos. Por ello, hoy mi voto es a favor de este Dictamen, en favor de la niñez, en favor de las madres y padres poblanas que se benefician con un programa escolar con horario ampliado, para que sus hijos reciban alimentos, hagan tareas y otras actividades para arrebatarnos de la delincuencia a miles de niños. Mi voto es a favor de la educación y del progreso de mi Estado y al mismo tiempo pido que el programa sea aplicado de manera puntual, cumpliendo con las niñas y niños que más lo requieren y que el único fin que se persigue, sea el interés superior de la niñez. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Jiménez. Tiene el uso de la palabra Diputado Iván Herrera.

C. DIP. JOSÉ IVÁN HERRERA VILLAGÓMEZ: Buen día a todas y todos los que nos acompañan aquí en este Recinto, a mis compañeros Diputados y Diputadas, a los medios de comunicación. Bueno, primero que nada, quiero celebrar y quiero reconocer el esfuerzo que se hizo por



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

parte del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Gobernación, para continuar con este Programa de La Escuela es Nuestra... la... del Programa de las Escuelas de Tiempo Completo; pero también quiero aprovechar para decir que éste es, es parte de un trabajo en colaboración, un trabajo en el... en donde los dos órdenes de gobierno, el federal y el estatal, están pues, trabajando de la mano. ¿En qué sentido? El propio Presidente de la República, más allá de, de los mitos y de cómo se ha manejado por parte de algunos medios, pues dejó la posibilidad abierta de que fueran los propios estados, a través de su autonomía, los que decidieran si se continuaba con este programa o no se continuaba con este programa. Y, en ese sentido, el reconocimiento al Gobierno del Estado, a la Secretaría de Gobernación, por haber mandado esta Iniciativa al Congreso del Estado, en donde también la Comisión de Educación, la dictaminó por unanimidad, contando con los votos de todas y todos los compañeros que integran la Comisión a... sin distingo de partido. Pero también creo que está... este es el resultado de estar combatiendo la corrupción, porque este Programa, hay que decirlo, a nivel federal se empezó a elaborar asuntos a diseñar y se empezó a ejecutar en un momento, pues donde había muchísima corrupción y no es con el tema de los Profesores o las Profesoras o los Directores o las Directoras, los Supervisores o las Supervisoras, sino que algunas organizaciones y hay que decirlo, como Antorcha Campesina, pues se quedaban mucho del, del recurso que se les otorgaba a este programa y hoy lo que yo también sugeriría que aunado a ésta, que es una muy buena propuesta, pues también se pudiera evaluar, hacer un diagnóstico, por parte de la propia Comisión y la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, a las escuelas que se les va a entregar este recurso, para que se evite algún tema de corrupción, por parte de



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

las personas que lo ejecutan y, pues nuevamente felicitar al Gobierno del Estado, a los integrantes de la Comisión, por haber dictaminado a favor este Dictamen. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputado. ¿Algún otro Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica, le pido a Secretaría General que abra el tablero para que los Diputados y Diputadas, puedan emitir su votación. Adelante Diputados.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: ¿Algún Diputado o Diputada falta de emitir su voto? No habiendo quien falte de emitir su voto, solicito que se cierre la votación. Solicito que Secretaría General, cierre la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: El resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto, por el cual se reforma el párrafo segundo de la fracción XII del artículo 119 de la Ley de Educación del Estado de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: En el Punto Siete del Orden del Día... en el Punto Siete del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la Sexagésima Primera Legislatura, por virtud del cual se reforman el último párrafo del artículo 6 y las fracciones XII y XIII del artículo 24 y se adiciona la fracción XIV al artículo 24 de la Ley del Servicio de la Defensoría Pública del Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, toda vez que el mismo fue enviado a los correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

HONORABLE CONGRESO
(Efectuado).

DEL ESTADO DE

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Aprobado. Se dispensa la lectura. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 120 fracción VII; 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior, se pone a discusión en todos sus términos el Dictamen antes expuesto. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? Diputada Olga Lucía. Diputada Olga lucía su... su participación es a favor o en contra.

C. DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO —habla desde su lugar—: Es a favor Presidenta...



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Sesión Pública Ordinaria
LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: ¿Perdón? Sí, su posicionamiento a favor o en contra.

C. DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO —habla desde su

lugar—: A favor...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Gracias Diputada. Tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO: Con su Venia

Presidenta. Saludo a mis compañeras y compañeros Diputados, que integran esta Asamblea. Saludo con gusto, especialmente a las poblanas y a los poblanos, que siguen la transmisión de esta Sesión, a través de las distintas plataformas, por las que se transmite, al igual que a las compañeras y compañeros de los medios de comunicación que dan cobertura a la actividad legislativa de este Honorable Congreso. Agradezco profundamente a las Diputadas y Diputados que integran a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia y especialmente a su Diputado Presidente, Eduardo Castillo López, quienes tuvieron... —gracias Diputado— quienes tuvieron a cargo el estudio y dictaminación de la Iniciativa que presenté en meses pasados, para reformar la Ley del Servicio de la Defensoría Pública del Estado de Puebla, con el objeto de establecer la obligación de nuestro gobierno, a través del ejercicio de la Defensoría Pública de Oficio, de proveer asistencia jurídica que garantice la accesibilidad a sus usuarios, que cuenten con algún tipo de discapacidad comunicativa, que vulnere su



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

derecho a la debida defensa, como lo son los intérpretes de la lengua de señas mexicanas y del sistema braille. El servicio público de Defensoría que brinda el Estado, es una función esencial, en el sistema de impartición y administración de la justicia. La Ley que se pone a consideración para reformar, establece que la Defensoría Pública, debe garantizar al usuario el acceso a la asistencia jurídica en asuntos del fuero común, en los términos que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el Pacto Internacional de los Derechos... Derechos Civiles y Políticos y en los respectivos Tratados Internacionales ratificados por el estado mexicano; así como las demás leyes aplicables. De igual forma, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que en México, queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. La inclusión de un mandato a la autoridad, encargada de garantizar asistencia jurídica a las y los poblanos, de solicitar la designación de intérpretes que permitan aumentar la accesibilidad a las personas usuarias, que cuenten con alguna discapacidad comunicativa, representa un gran paso para nuestra administración y procuración de justicia poblana. Agradezco nuevamente a la Comisión Dictaminadora, por determinar la viabilidad, procedencia y pertinencia de esta propuesta y espero contar con su voto a favor, para que el orden jurídico poblano, se nutra de esta gran aportación de nuestra Sexagésima Primera Legislatura, a favor de un grupo vulnerable. Es cuanto. Muchas gracias.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada. No habiendo más intervenciones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto. Para tal efecto, solicito a la Secretaría abrir el tablero electrónico durante un minuto, a efecto de que los Diputados y las Diputadas, emitan su votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Solicito a Secretaría General que cierre la votación por favor.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: El resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto, por virtud del cual se reforman el último párrafo del artículo 6 y las fracciones XII y XIII del artículo 24 y se adiciona la fracción XIV al artículo 24 de la Ley del Servicio de la Defensoría Pública del Estado de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del mismo.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Esta Presidencia, a solicitud de la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, saluda con mucho gusto a la Doctora Mónica Roldán Reyes, Presidenta de la Organización Comisión Ciudadana por la Democracia y Derechos Humanos, AC. Bienvenida Directora... bienvenida Doctora. Y también a la Licenciada Bárbara Roldán, Titular de la Comisión de Juventud de Ciudadanos por la Democracia y Derechos Humanos, AC. Bienvenidas.



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: En el Punto Ocho, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Seguridad Pública de la Sexagésima Primera Legislatura, por el cual se reforma la fracción I del artículo 39 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto, toda vez que el mismo fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Aprobado. Se dispensa la lectura. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 120 fracción VII; 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? Diputada Tonantzin Fernández, tiene usted el uso de la palabra. Su posicionamiento es a favor o en contra Diputada.

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ –habla desde su lugar–:

A favor.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Adelante Diputada.

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Gracias Presidenta. Con su Venia y con el... con el permiso de las y los Diputados; las personas, bienvenidas, que nos acompañan el día de hoy en Galerías, bienvenidos ésta es su casa y bueno. La seguridad es un derecho fundamental, reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que se vincula directamente con la libertad y con la igualdad sustantiva; así como el resto de los derechos fundamentales consagrados por el orden jurídico internacional y nacional, la seguridad debe tutelarse de manera absoluta, a favor de toda la población. Es aquí donde cobra un papel importante en la perspectiva de género, ya que esta herramienta permite identificar los roles código, estereotipos, valores, conductas, tradiciones, costumbres y asignaciones sociales construidos, fomentan o desalientan oportunidades y libertades del hombre y de mujeres, a lo largo de su vida en los aspectos económicos, políticos, social y cultural; además, es un instrumento de diagnóstico y una metodología indispensable, que tiene como componente político e ideológico transformador y trata de influir en la producción de cambios sociales hacia la consecución de una mayor equidad entre los géneros. Quiero comentarles que por su parte, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ordenamiento reglamentario del artículo 21 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de seguridad, tiene por objeto regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, establece en su artículo 47 que, la Federación y todas las Entidades Federativas, establecerán y operarán academias e institutos,



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

que serán responsables de aplicar los programas rectores de profesionalización, que tendrán entre otras, las siguientes funciones. Fracción I.- Aplicar los procedimientos homologados del sistema, impulsando una doctrina policial civil, en la formación y desempeño de los integrantes de las instituciones policiales, que se rigen por el servicio a la sociedad, la disciplina, el respeto a los derechos humanos, al imperio de la ley, al mando superior y en lo conducente, a la perspectiva de género. Sin embargo, a la fecha la Ley de Seguridad Pública de nuestro Estado, no contempla lo anterior, lo cual es sumamente importante para contribuir al propósito de incorporar la perspectiva de género en nuestro sistema de justicia. Por tal razón, el Diputado Roberto Solís Valles y una servidora, presentamos esta Iniciativa, la cual fue discutida y aprobada en la Comisión de Seguridad Pública y aprovecho también para agradecer a las y los integrantes de esta Comisión, su voto a favor, con el propósito de establecer que las academias y el instituto que se... que es la instancia de la Fiscalía General encargada de la Formación, capacitación y profesionalización de los Agentes del Ministerio Público, Peritos y Policías Ministeriales, serán responsables de aplicar los programas rectores de profesionalización impulsando una doctrina policial civil o la que la formación y el desempeño de los integrantes de las instituciones policiales, se rijan por el servicio a la sociedad, la disciplina, el respeto a los derechos humanos, al imperio a la ley, al mando superior y en lo conducente, a la perspectiva de género. Compañeras y compañeros Diputados, agradezco su apoyo y su atención a este Dictamen, ya que la seguridad constituye un rubro esencial, para favorecer el desarrollo de las mujeres particularmente en el que aquellas son víctimas de violencia de género, razón por la que es importante realizar esta adecuación a nuestra ley. Así que espero contar



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

con su voto a favor, sobre todo para que la profesionalización de todos los agentes, sea en favor de las y los... de las mujeres poblanas. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias. Muchas gracias Diputada Fernández. No habiendo más intervenciones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Para tal efecto, solicito a Secretaría General que abra los tableros electrónicos y a las Diputadas y Diputados que emitan su votación, por favor.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Le pido a Secretaría... ¿Algún Diputado o Diputada falta de emitir su voto? Solicito a Secretaría General que cierre la votación. Adelante.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: El resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto, por virtud del cual se reforma la fracción I del artículo 39 de la Ley de Seguridad



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Sesión Pública Ordinaria
LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

Pública del Estado de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: En el Punto Nueve del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Bienestar de la Sexagésima Primera Legislatura, por virtud del cual se reforman las fracciones X y XI del artículo 2 Bis; y se adicionan las fracciones XII, XIII y XIV al artículo 2 Bis de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, toda vez que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Aprobado la dispensa de la lectura. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 120 fracción VII; 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior, pongo a discusión en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto. Le solicito a Secretaría General que abra los tableros, para que los



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA Sesión Pública Ordinaria LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

Diputados y las Diputadas, puedan emitir su voto. Adelante por favor Secretaría.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Solicito a Secretaría que cierre la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: El resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto, por virtud del cual se reforman las fracciones X y XI del artículo 2 Bis; y se adicionan las fracciones XII, XIII y XIV al artículo 2 Bis de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: En el Punto Diez del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Protección Civil de la Sexagésima Primera Legislatura, por virtud del cual se reforma la fracción VII del artículo 37 de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Aprobada la dispensa de la lectura. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 120 fracción VII; 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior, pongo a discusión en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra y con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, procedo a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto. Por lo que solicito a Secretaría General que abra el tablero, para la votación correspondiente. Por favor Secretaría. Adelante Diputadas y Diputados para emitir su voto.



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Sesión Pública Ordinaria
LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Solicito a Secretaría que se cierre la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: El resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto, por virtud del cual se reforma la fracción VII del artículo 37 de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: En el Punto Once del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Protección Civil, por el que se reforma la fracción VI del artículo 30 y la fracción IX del artículo 63, de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, toda vez que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Aprobada la dispensa de la lectura. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 120 fracción VII; 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior, se pone a discusión en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra la Diputada Presidenta de la Comisión de Protección Civil, Tonantzin Fernández. Adelante Diputada.

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ:

Gracias Presidenta. Con su Venia. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Diputados nuevamente. Agradecerles su voto a favor del Dictamen anterior y como Presidenta de la Comisión de Protección Civil, quiero también agradecer



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

a mis compañeras que son integrantes de esta Comisión, quienes hemos sesionado para poder ir actualizando nuestro ordenamiento jurídico, sobre todo en tema de protección civil. Nuestro Estado nos coloca a todos y a todas, en una situación vulnerable, dadas sus condiciones geográficas, climáticas, orográficas, así como la actividad volcánica y sísmica, a la que nos encontramos expuestos. Por esto resulta indispensable, contar con todas las estrategias necesarias, para reducir al máximo, las pérdidas humanas y materiales causadas por situación de desastre. Es por esto que para una servidora es muy importante exponerle los dos Dictámenes que analizamos y aprobamos en la Comisión de Protección Civil. En primer lugar, en relación al Dictamen con virtud del cual se reforma a fracción VII del artículo 37 de la Ley de Seguridad... de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, debo mencionarles que lamentablemente, la mayoría de los Ayuntamientos y otros niveles de gobierno, no elaboran planes adecuados, para las personas con discapacidad, o no incluyen a estas personas en sus actividades de gestión de desastres. Esto resulta preocupante, ya que de acuerdo con las estadísticas del INEGI del 2020, de los 6 millones 238 mil 582 poblanos que habitan en la Entidad, el 15.4 por ciento, presenta alguna discapacidad, algún problema mental o alguna limitación. Del total de las personas con alguna discapacidad, 46.4 por ciento, presenta problemas para caminar; el 42.1 por ciento para ver, a pesar de que usa lentes; oír, aun usando un aparato auditivo; y el 19.6 por ciento para bañarse, vestirse o comer; el 19.4 por ciento para recordar o concentrarse; y el 16.4 por ciento, para hablar o comunicarse. Además, en este instrumento, en el artículo 11, presenta especial atención a la obligación de que los Estados partes de adoptar todas las medidas necesarias, para garantizar la seguridad y la protección de las



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

personas con discapacidad, en situaciones de riesgo. Compañeras y compañeros, todas las vidas cuentan y nadie está exento de llegar a sufrir alguna discapacidad. Por esto, es urgente y necesario, generar estas acciones preventivas, para que contribuyan a fomentar la protección de este sector de la sociedad, generando además, equidad, inclusión, autonomía y seguridad, para que hagan frente y disminuyan los riesgos a los que todos estamos expuestos. Por eso es importante la reforma, para poder solicitarle a todos los Ayuntamientos, a que puedan ir eliminando todas las barreras físicas, en las rutas de evacuación y quiero comentarles este segundo Dictamen por virtud del cual se reforman las fracciones VII del artículo 30 y la fracción IX del artículo 63 de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil. Quiero compartirles que a pesar de que la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil establece que es obligación de cada Ayuntamiento, elaborar el Atlas Municipal de Riesgos de los 217 Ayuntamientos o Municipios. 179 carecen de este importante instrumento; es decir, 8 de cada 10, carecen de sus Atlas de Riesgos, que les permita enfrentar la activación de agentes perturbadores como una explosión, un sismo, entre otros. Quiero comentarles que como todos saben, este documento es de gran relevancia, ya que consta de bases de datos, sistemas de información geográfica y herramientas para el análisis y la simulación de escenarios; así como la estimación de pérdidas de desastres. Por ello, es indispensable que se elaboren y sean constantemente actualizados, debido a que la naturaleza dinámica del riesgo, es así como en este Dictamen se establecen puntualmente que cada año, deban realizarse estas actualizaciones. Finalmente, quiero compartirles que el 24 de noviembre del 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el cual se establecen los lineamientos preventivos de



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

operación, ante fenómenos naturales perturbadores, que tiene como objetivo, definir el proceso de acceso a los recursos federales, para llevar a cabo acciones preventivas, ante los fenómenos naturales perturbadores. Es así como para acceder a dicho recursos, es necesario contar con el Atlas de Riesgo y sobre todo que ése se encuentre actualizado. Compañeras y compañeros, nunca serán suficientes los esfuerzos para fortalecer la protección civil y para mitigar los daños que pueden ser ocasionados por eventos desafortunados e impredecibles. Por ello, le pido a todos y cada una de las y los Diputados, su voto a favor, para que podamos seguir actualizando nuestra legislación en materia de protección civil. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada. Gracias Diputada Fernández y no habiendo más intervenciones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procede a recoger la votación nominal en todos los términos del Dictamen con Minuta de Decreto. Para tal efecto, solicito a Secretaría abrir el tablero electrónico, para que podamos las Diputadas y los Diputados, emitir nuestro voto, durante un minuto. Adelante por favor.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS: ¿Falta algún Diputado de emitir su voto? ¿no? Solicito a Secretaría por favor, cierre la votación.



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Sesión Pública Ordinaria
LXI LEGISLATURA

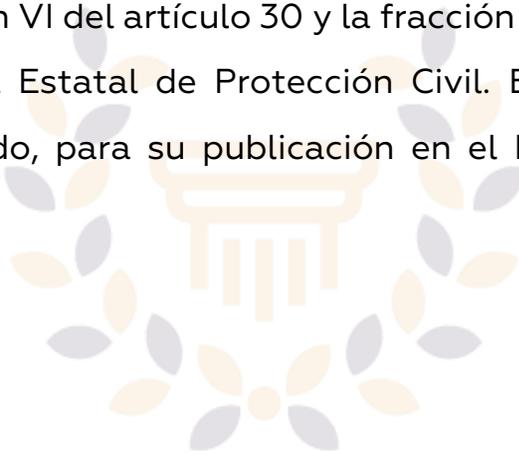
Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. KARLA VICTORIA

MARTÍNEZ GALLEGOS: El resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto, por virtud del cual se reforman la fracción VI del artículo 30 y la fracción IX del artículo 63, de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS: En el Punto Doce del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se derogan los artículos 207 y 208 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, toda vez que el mismo fue enviado a los correos institucionales con anticipación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS: Aprobado la dispensa de lectura. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI; 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo ninguna intervención, con fundame...



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Sesión Pública Ordinaria
LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

C. DIP. MARÍA ISABEL MERLO TALAVERA —habla desde su lugar—: Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS: ¡Ah! Diputada Merlo ¿desea hacer uso de la palabra?

C. DIP. MARÍA ISABEL MERLO TALAVERA —habla desde su lugar—: Si por favor Presidenta

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS: Adelante Diputada. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Isabel Merlo.

C. DIP. MARÍA ISABEL MERLO TALAVERA: Muy buenas tardes a todos, Diputados, Diputadas. Saludo con aprecio a quienes nos ayudan en la traducción de las Sesiones al lenguaje de señas; a los equipos técnicos que apoyan en la transmisión por las diversas redes sociales. Saludo a mis, compañeros Legisladores y Legisladoras y a todas aquellas personas que hoy nos acompañan en Galerías. De manera muy especial, saludamos con afecto a los padres del finado, que en paz descansa, Licenciado Manuel Vara Centeno, del Colectivo Manu Vive. Sean bienvenidos a esta Soberanía. En un país democrático, nadie puede ni nadie debe ser encarcelado por expresar o manifestar sus inconformidades. La crimili... la criminalización de la lucha social de la libre manifestación y de la demanda de necesidades, sólo se da en estados autoritarios. México ha construido instituciones sólidas y democráticas, que buscan el pleno respeto a los derechos humanos, que



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

incentivan la participación de la sociedad y los cambios democráticos de manera pacífica. En febrero pasado, el Senado de la República, exhortó a los Congresos Locales de los 18 Estados del país, entre ellos Puebla, a derogar el delito de ultrajes a la autoridad, precisando que este tipo penal, se contrapone jurídicamente con los principios de presunción de inocencia, el libre desarrollo de la personalidad y libertad de expresión; asimismo legitima abusos contra los ciudadanos, ya que el tipo penal y la sanción, desestima las garantías de los derechos humanos de las personas. Por lo que es considerado como una norma que viola los derechos fundamentales y propicia el abuso de la sociedad. ante dicho exhorto, la Junta de Gobierno y Coordinación Política, presentó la Iniciativa de reforma, para derogar este delito. El Grupo del Partido Revolucionario Institucional, acompaña a la JUGOCOPO en dicha propuesta. Coincidimos plenamente que en Puebla, la libertad de expresión no sea motivo de represión ni encarcelamiento; que en 18 Estados del país se esté discutiendo la derogación del delito de ultrajes a la autoridad, también es un logro de la sociedad civil organizada, ya que según datos de la Fiscalía del Estado de Veracruz, en los dos últimos años, han sido detenidas y procesadas por ese delito, más de dos mil personas en esa Entidad. Ello derivó en que varias de esas personas llevaran sus casos hasta la Suprema Corte de Justicia, declarando ésta el pasado 28 de febrero, la inconstitucionalidad de este delito. La declaración de la inconstitucionalidad de ultrajes a la autoridad, dejará en libertad a más de dos mil personas en Veracruz; sin embargo, mientras en Veracruz crearon un movimiento para derogar el delito de ultrajes a la autoridad y el Gobierno del Estado defiende este tipo penal, en Puebla contrariamente la JUGOCOPO y todos los actores políticos del Estado, mostraron sensibilidad política, altura de miras y



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

respeto de los resolutivos de la Suprema Corte de Justicia, donde declara inconstitucional el delito de ultrajes a la autoridad. Por lo que hoy se pone a consideración del pleno su derogación. De todos es conocido que este delito era utilizado para amedrentar actores de la vida pública, a luchadores sociales y a ciudadanos comunes, que veían transgredidos sus derechos y decidían defenderlos. ¿Cómo explicarle a un hijo que detuvieron a su padre o a su madre sólo porque fue a defender una causa justa? ¿Qué imaginan ustedes que pasará por la cabeza de un menor de edad, que ve a la policía llevarse a su padre, por la simple razón de defender un derecho? Imaginen ustedes compañeras, compañeros, la impotencia de un esposo o una esposa y el viacrucis que tenían que sufrir, al saber que su pareja fue detenida al defender una causa, un derecho o reclamar una necesidad legítima; imaginen la angustia del padre o la madre del joven que decide defender sus derechos en una marcha o en una movilización social y es detenido, porque gritó consignas contra las autoridades. Ya no más, en Puebla ya no más presos de conciencia. Un país verdaderamente democrático, no sólo permite sino incentiva la libre manifestación de la sociedad. Es a través de la ciudadanía que nosotros como servidores públicos, podemos pulsar y atender las demandas sociales. Quienes hayan sido sentenciados por este delito, podrán iniciar ya su proceso de liberación. Me congratulo con este Dictamen y felicito a los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Sexagésima Primera Legislatura, por la determinación y la atinada acción legislativa, que nos lleva a desterrar de nuestros dispositivos jurídicos, el delito de ultrajes a la autoridad. Ningún funcionario debe gozar de derechos especiales o mayores a los establecidos para cualquier otro ciudadano. Con este Dictamen damos cumplimiento a lo que establecen los tratados



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

internacionales que México ha asignado. Cumplimos con el exhorto del Senado y colocamos a Puebla a la vanguardia en el respeto a los derechos humanos y a la libertad de expresión. Es un momento histórico del que debemos sentirnos orgullosos de formar parte. El PRI siempre apoyará e impulsará acciones que fortalezcan a las instituciones y que empoderen a la ciudadanía. Muchísimas gracias por su atención.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. KARLA VICTORIA

MARTÍNEZ GALLEGOS: Muchas gracias Diputada. No habiendo más intervenciones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto. Para tal efecto, solicito a Secretaría abrir el tablero electrónico durante un minuto, a efecto de que emitan su voto.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. KARLA VICTORIA

MARTÍNEZ GALLEGOS: ¿Falta algún Diputado por emitir su voto? Solicito a Secretaría cierre la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. KARLA VICTORIA

MARTÍNEZ GALLEGOS: El resultado de la votación es el siguiente: a favor, 39 votos; en contra, cero; en abstención, cero. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto, por el que se derogan



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Sesión Pública Ordinaria
LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

los artículos 207 y 208 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. KARLA

VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS: En el Punto Trece del Orden del Día... en el Punto Trece del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción XIV del artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y se reforma el acápito y los incisos a), b) y c) de la fracción XIV del artículo 48 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de esta Asamblea, dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, toda vez que fue el mismo, enviado a los correos institucionales con anticipación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. KARLA VICTORIA

MARTÍNEZ GALLEGOS: Aprobada la dispensa de la lectura. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII; 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Diputada, ¿desea hacer uso de la palabra?

C. DIP. NORMA SIRLEY REYES CABRERA —habla desde su lugar—: Si Presidenta, por favor...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS: Tiene el uso de la palabra la Diputada Norma.

C. DIP. NORMA SIRLEY REYES CABRERA: Con la Venia de mis colegas Diputados, integrantes de la Mesa Directiva. Saludo con afecto a mis compañeras y compañeros Legisladores; así como a quienes nos están siguiendo en las diferentes plataformas digitales. Me pronuncio a favor de esta Iniciativa y como antecedente quiero empezar agradeciendo a mi Coordinador y a mi Grupo Parlamentario del PRI, por brindarme todo el apoyo y respaldar esta reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como al Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, de que era momento de hacer visibles a las comunidades afrodescendientes. Después de tantos siglos, tantos años, en que fueron ignorados, en que tuvieron un reconocimiento en el marco jurídico y hasta en nuestra propia historia mexicana. Es por eso que valoro y agradezco al Grupo Legislativo de MORENA; la Representación Legislativa del PSI, representado por el Diputado Carlos Navarro y a los Diputados de Acción Nacional, Aurora Sierra, Paty Valencia, Katia Rodríguez... Karla Rodríguez ¡perdón! por haberse adherido y respaldado a esta Iniciativa desde sus inicios. Sin duda, no se estaría poniendo a consideración ante esta Soberanía, si no fuera por los trabajos ejercidos y el respaldo unánime de quienes integran la



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, presidida por la Diputada Mónica Silva, muchas gracias. El votar a favor de esta reforma, es dejar atrás los estereotipos; así como las discriminaciones que rodean a las comunidades afroamericanas. Votar a favor de esta Iniciativa, es dar un paso adelante y dejar atrás esa discriminación invisible, que han padecido los afrodescendientes. Estar a favor de esta Iniciativa, es reconocer en los afroamericanos, el reconocimiento de su identidad étnica y reconocer sus contribuciones culturales e históricas en nuestra Entidad Federativa. Esta tercera raíz mexicana, mejor conocida como la afroamericana, dejará de ser invisible en nuestro Estado. Con su voto a favor, porque los afrodescendientes han sido parte de la construcción de la nación mexicana y de nuestro Estado poblano. Sólo para recordar un poco, fue hasta el 2019, en nuestra Carta Magna se reconoció a los pueblos y comunidades afroamericanas, con una espera de 400 años; fue en el último Censo de Población y Vivienda 2020, que en México se reconoce como afroamericanos, más de dos millones 576 mil 213 personas y Puebla ocupa el séptimo lugar con una población afrodescendiente importante; es decir, de cada 58 poblanos o poblanas, hay una persona que se reconoce como afroamericana. Es por eso, por aprobar esta Iniciativa de reforma, es reconocer que Puebla no es una, no es homogénea, es una multiplicidad de pueblos y esa es una de sus principales características, la población afrodescendiente, día a día lucha por su reconocimiento como parte de nuestra sociedad. Esto es sólo un primer paso, en tener en el Congreso del Estado de Puebla, la Comisión de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afroamericanas. Pero aún queda pendiente elevar a nivel constitucional de nuestro Estado Libre y Soberano de Puebla, el reconocimiento de los pueblos y comunidades afroamericanas, con el fin de garantizar su composición



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

pluricultural, su libre determinación e inclusión social. La aprobación de esta Iniciativa, dará cumplimiento a las metas planteadas por la Asamblea General de la ONU, respecto al decenio internacional para los afrodescendientes, donde uno de sus objetivos, es aprobar y fortalecer marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales, de conformidad con la Declaración y el Programa de Acción de DURBAN y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial y asegurar su aplicación plena y efectiva. Es por eso que pido su voto a favor por los afrodescendientes, poblanas y poblanos, que sea por su reconocimiento, justicia y desarrollo. Es cuanto compañeros. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. KARLA VICTORIA

MARTÍNEZ GALLEGOS: Muchas gracias Diputada. No habiendo más intervenciones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto. Para tal efecto, solicito a Secretaría abrir el tablero durante un minuto, a efecto de que emitan su voto.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. KARLA VICTORIA

MARTÍNEZ GALLEGOS: ¿Falta algún Diputado por emitir su voto? Solicito a Secretaría cierre la votación.

(Efectuado).



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. KARLA VICTORIA

MARTÍNEZ GALLEGOS: El resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos los términos el Dictamen con Minuta de Decreto, por virtud del cual se reforma la fracción XIV del artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y se reforma el acápite y los incisos a), b) y c) de la fracción XIV del artículo 48 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en términos de lo previsto por el artículo 3 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. KARLA

VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS: En el Punto Catorce del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se reforman las fracciones XXXVII y XXXVIII del artículo 6 Bis; y se adiciona la fracción XXXIX al artículo 6 Bis de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI, VII y VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, toda vez que el mismo, fue enviado a los correos institucionales con anticipación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. KARLA VICTORIA

MARTÍNEZ GALLEGOS: Aprobada la dispensa de lectura. Con fundamento en el artículo 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII; 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra,



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

sírvanse manifestarlo. Diputada Lupita Yamak y Diputada Karla Rodríguez. Tiene la palabra la Diputada Lupita Yamak.

C. DIP. GUADALUPE YAMAK TAJA: Presidenta de la Mesa Directiva, con su Venia. Compañeras y compañeros de esta Legislatura, medios de comunicación y público que nos acompaña a través de plataformas digitales. Como Presidenta de la comisión de Personas con Discapacidad, es mi deber agradecer a la Diputada Karla Rodríguez, quien presentó esta Iniciativa, así como a mis compañeras Integrantes de la Comisión, por su trabajo y compromiso para las personas con discapacidad en el Estado, pero también reconocer el trabajo que todos ustedes realizan con empatía y disposición, apoyar temas como el Dictamen presentado a esta Soberanía para su aprobación. Estoy segura que esta propuesta que garantiza la prevención y eliminación de la discriminación en el Estado, no será la excepción. El objeto de esta reforma, es establecer como discriminación el obstruir el uso de rampas de acceso, guías podotáctiles, señalizaciones en sistema braille y demás elementos destinados a la accesibilidad, adaptabilidad y movilidad de las personas con discapacidad. Tenemos que garantizar que las personas con discapacidad encuentren en el derecho poblano, herramientas de apoyo y accesibilidad, que les garantice una inclusión real. Por lo expuesto es que los exhorto a votar a favor. Gracias compañeros Diputados. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS: Muchas gracias Diputada Lupita. Ahora tiene el uso de la palabra la Diputada Karla.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

C. DIP. KARLA RODRÍGUEZ PALACIOS: Con su permiso Presidenta. Saludo a las y los integrantes de este Pleno y a las y los poblanos que nos acompañan y ven desde las distintas redes sociales de este Congreso. La protección de los derechos humanos, es un deber aplicable en todos los espacios y en todas las personas y se encuentran reconocidos en la Ley Suprema. De manera particular y con la finalidad de garantizar los derechos de las personas con discapacidad, fue promulgada la Ley General de la Materia, misma que tiene por objeto promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de este grupo poblacional, asegurando su plena inclusión a la sociedad. Tal inclusión, debe considerarse... debe considerar, prevenir y compensar, las desventajas o dificultades que tienen las personas con discapacidad en la incorporación, participación plena, en todos los ámbitos de la vida, incluida la accesibilidad y sobre todo el acceso a la infraestructura básica que integra nuestro entorno. Pese a lo interior... a lo anterior, las personas con discapacidad sufren a diario distintas formas de discriminación, que atenta de manera directa contra sus derechos, por lo que actualmente casi la mitad de las personas con discapacidad, considera que sus derechos no se respetan y casi la tercera parte afirma que en los últimos cinco años, se les negó algún derecho sin justificación. Por esta razón, en meses pasados presenté ante esta Soberanía, Iniciativa para reformar las fracciones 37 y 38 y adicionar la fracción XXXIX al artículo 6 bis de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado, con la finalidad de establecer que se considera como discriminación en forma enunciativa y no limitativa, entre otras acciones; el obstruir el uso de rampas de acceso, guías podotáctiles, lugares y señalizaciones que son destinadas para la



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

accesibilidad adaptabilidad y movilidad de las personas con discapacidad, toda vez que a pesar de los avances, falta mucho por hacer en esta materia, para lograr una verdadera inclusión de este grupo, en la población a la sociedad. Por ello es que agradezco a mis compañeras y compañeros de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, al haber dictaminado esta iniciativa, la cual será sometida a la consideración de todas y todos ustedes. Por lo que solicito compañeras y compañeros integrantes de este Pleno, su voto a favor, a fin de abonar desde nuestra responsabilidad, a tener una sociedad más incluyente y respetuosa que los derechos humanos de todas y todos los poblanos. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. KARLA VICTORIA

MARTÍNEZ GALLEGOS: Gracias Diputada. No habiendo más intervenciones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto. Para tal efecto, solicito a Secretaría abrir el tablero electrónico durante un minuto, a efecto de que emitan su voto.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. KARLA VICTORIA

MARTÍNEZ GALLEGOS: ¿Falta algún Diputado en emitir su voto? ¿Falta algún Diputado en emitir su voto? Pido a Secretaría cierre la votación.

(Efectuado).



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

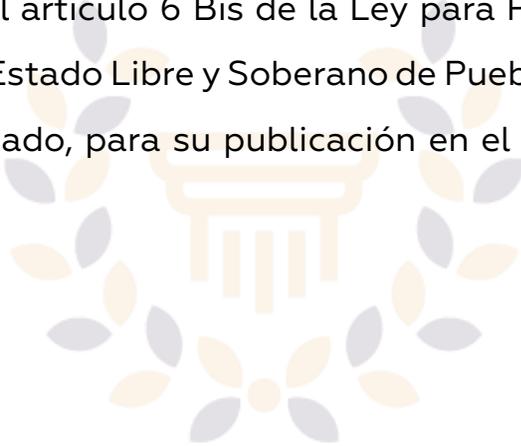
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Sesión Pública Ordinaria
LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. KARLA VICTORIA

MARTÍNEZ GALLEGOS: El resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto, por virtud del cual se reforman las fracciones XXXVII y XXXVIII del artículo 6 Bis; y se adiciona la fracción XXXIX al artículo 6 Bis de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado Libre y Soberano de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS: En el Punto Quince del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Pueblos Indígenas y de Cultura de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se exhorta respetuosamente a los Titulares de las Secretarías de Economía, Turismo y Cultura del Estado de Puebla, para que, desde su ámbito de competencia, implementen acciones de promoción y difusión de artistas y artesanos indígenas poblanos, en los ámbitos local, nacional e internacional, entre otro resolutivo. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, toda vez que el mismo fue enviado a los correos institucionales con anticipación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS: Aprobado la dispensa de la lectura. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII; 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos el Acuerdo. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Diputada Daniela



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

Mier, a favor o en contra su intervención. Lupita... Diputada Lupita ¿no? Diputada Norma ¿también? A favor o en contra. Tiene el uso de la palabra la Diputada Daniela Mier.

C. DIP. DANIELA MIER BAÑUELOS: Muchas gracias Diputada Presidenta. Con su Venia. Compañeras y compañeros, un gusto verlos y saludar a todas las personas que nos siguen a través de las distintas plataformas digitales. La importancia de la protección de los diseños artesanales y el beneficio progresivo que trae consigo un marco normativo actualizado, a fin de facilitar su desarrollo en la esfera de los derechos culturales, componen herramientas necesarias, para la reactivación económica que buscamos en todas las regiones de nuestro Estado. México, es color alegría, folclor, salvo... sabores ancestrales bañados de historias, vestidos coloreados en púrpura o con grana cochinilla, agave transformado en mil licores, entre otras más cosas; pero también es gente visionaria y emprendedora, que desde pueblos originarios, rescata sus tradiciones para innovar en madera, piedra o textiles, quienes necesiten que se les brinde herramientas, para proteger su esfuerzo y sus ideas. Compañeras y compañeros Legisladores, este Acuerdo refleja nuestra responsabilidad de conservar y garantizar la dignidad de sus proyectos productivos para que generemos oportunidades y herramientas que permitan mejorar sus ingresos. Las comunidades artesanas son posiblemente, uno de los grupos de personas más desfavorecidos y vulnerables en sus derechos como autores e innovadores de obra artística, por lo que se requieren medidas especiales, para proteger sus derechos de propiedad intelectual ante el uso indiscriminado de su imaginario, sin ningún tipo de regalía o simple reconocimiento por su obra. Esta protección



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

fortalece el patrimonio cultural y la historia que da identidad y sentido como comunidad, preservando la tradición artesanal, no sólo como una mercancía, sino como la base para garantizar el futuro de las siguientes generaciones de artesanos. Por lo anterior, les invito a que en el sentido de su voto, sea a favor, a favor de todos los artesanos de nuestro Estado; a favor del crecimiento y la conservación del patrimonio cultural de nuestro Estado, que seamos claros en el interés de cuidar a nuestros representados y que sin máscaras, seamos un ejemplo de cómo se debe actuar en el servicio público. Es cuanto. Muchas gracias compañeros y compañeras Diputadas.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS: Muchas gracias Diputada Daniela. Tiene el uso de la palabra la Diputada Norma Reyes.

C. DIP. NORMA SIRLEY REYES CABRERA: Con la Venia de la Mesa Directiva. Agradezco el tiempo de escucha de mis Colegas Diputadas y Diputados, así como de quienes nos dan espacio de seguirnos en las redes sociales. Aprovecho para agradecerle a la Diputada Daniela Mier, Presidenta de la Comisión de Cultura, que en conjunto y en equipo, las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Pueblos Indígenas y Cultura, logramos aprobar este presente Acuerdo. Lo votamos a favor, porque concluimos que las comunidades y pueblos indígenas, son quienes mantienen vivas nuestras raíces; son quienes culturalmente hacen fuerte a nuestro querido México; son quienes mantienen vigentes nuestras tradiciones. Las artesanías, son tan antiguas como la humanidad, es la actividad que se encuentra ligada a nuestra cosmovisión; nuestra cultura e identidad, como pueblos y



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

comunidades. Quiero resaltar que la actividad artesanal, se caracteriza por el predominio de la mano de obra y la creatividad personal que imprimen a cada objeto, características culturales y folclóricas. Con esto me refiero a que las artesanías representan la memoria colectiva, que la comunidad transmite de generación en generación. Es por ello que desde 1995, la Quincuagésima Sexta Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, declaró que el 19 de marzo, como Día Nacional del Artesano Mexicano, considerando a este oficio, como actividad baluarte de nuestra tradición y cultura. Es de reconocerse que los productos artesanales más populares e identificados en el Estado de Puebla, son los productos de la talavera poblana y las esferas de Chignahuapan; sin embargo, las técnicas de nuestros pueblos y comunidades indígenas, son muy variadas por su diversidad cultural y étnica, porque detrás de cada artesanía, hay una historia, sea individual o colectiva, que constituyen un patrimonio cultural invaluable para Puebla; que están encarnadas en las siete etnias que habitan en el Estado de Puebla, los nahuas, mixtecos, otomíes, popolocas, totonacos, mazatecos y tepehuas. Estar a favor de este Acuerdo, es reconocer el valor de las artesanías étnicas poblanas, que nos acercan a técnicas ancestrales que las familias indígenas han transmitido a través de cada una de sus obras. Durante décadas, las políticas de atención al sector artesanal han correspondido a criterios relacionados con la marginación y la pobreza extrema y no a la importancia de la actividad artesanal como motor económico. Es por ello, que el acuerdo puesto a su consideración, es ver a la actividad artesanal como una alternativa capaz de reducir la pobreza y lograr la estabilidad económica en zonas rurales e indígenas. En Puebla, el indigenismo, es cuna de artistas y artesanos. Por eso, no debe ser



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

sinónimo de rezago, sino de orgullo, de orgullo poblano. El votar a favor del presente Acuerdo, es fortalecer al sector artesanal, como fuente de desarrollo y arraigo en las comunidades y pueblos indígenas, evitando las migraciones y la desintegración familiar, impulsando y promoviendo a los artesanos poblanos, principalmente originarios de alguna región indígena, es motivar a los verdaderos emprendedores culturales. Por lo anterior, adquiere vital importancia reconocer a las artesanías, como recurso cultural, turístico y económico, porque el mercado de artesanías está determinado por diferentes factores estructurales, el más importante es el turismo, ahí la importancia de desarrollar políticas integrales con este sector. Por eso, la importancia de solicitarles su voto a favor, porque aprobando este Acuerdo antes del 19 marzo, es hacer honor a los artesanos y artesanas, poblanos indígenas, por su día nacional, por el Día Nacional del Artesano Mexicano, que será este 19 de marzo. Es momento de reconocer la actividad artesanal indígena en el Estado de Puebla y darles el lugar que históricamente les corresponde. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo. Para tal efecto, solicito a la Secretaría abrir el tablero electrónico durante un minuto para que emitan su voto. Adelante por favor.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA Sesión Pública Ordinaria LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: El resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese el presente, en los términos planteados. Diputada...

C. DIP. MARÍA GUADALUPE LEAL RODRÍGUEZ –habla desde su lugar—: Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: ¿Me permite un segundo Diputada? Aprobado en todos sus términos, el Acuerdo antes referido, que se notifique el presente en los términos planteados. Diputada, ahora sí su moción. ¿Es para recorrer un Punto?

C. DIP. MARÍA GUADALUPE LEAL RODRÍGUEZ –habla desde su lugar—: Presidenta... relacionados y sobre todo como lo mencionó la Diputada Isabel Merlo, se encuentran los papás de Emmanuel Vara Zenteno y de manera respetuosa pues me gustaría que estuvieran presentes en, en este Punto Veintinueve. Si fuera tan amable de someterlo a votación.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Claro que sí Diputada. someteré a votación el... la solicitud de la Diputada Lupita Leal y aprovecharé este Punto para poder preguntarles Diputadas y Diputados, antes de someter a votación



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

lo que acaba de solicitar la Diputada Guadalupe Leal, pregunto si alguna de ustedes o alguno de ustedes desea dar turno a su Punto... al, al Punto en el que está enlistado su Iniciativa o su Punto de Acuerdo. ¿Alguien desea dar turno? Diputado Fer Morales, el Punto... el Punto veinti qué ¡perdón!

C. DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ –habla desde su lugar—: Veinticinco...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Claro que sí Diputado. Se turna el Punto Veinticinco del Orden del Día, que es la reforma a los artículos 13, 14, 22, 51, 123, 124 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla, a las Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia y a la de Igualdad de Género. Diputada Nancy.

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES –habla desde su lugar—: Presidenta el ...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Claro que sí Diputada con mucho gusto. Se turna el Punto Veinticuatro del Orden del Día por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Diputada Rodríguez.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA –habla desde su lugar—: Presidenta por favor el punto Treinta y Cinco...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Treinta y cinco?

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA –habla desde su lugar—: Si por favor...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Claro que sí Diputada. El Punto Treinta y Cinco, por el que se solicita exhortar respetuosamente a los 217 Ayuntamientos del Estado para que aquellos que aún no han instalado sus Sistemas Municipales de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes lo hagan a la brevedad posible y los que ya lo hicieron elaboren y aprueben su Programa Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, presentado por la Diputada Rodríguez de la Vecchia, a las Comisiones Unidas de Asuntos Municipales y a la de la Familia y los Derechos de la Niñez. Diputado Oswaldo Jiménez.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ –habla desde su lugar—: Treinta y Uno...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Treinta y Uno?



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA Sesión Pública Ordinaria LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ –habla desde su lugar—: Por favor Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: 31. Se turna el Punto de Acuerdo... se turna la Iniciativa que presenta el Diputado Oswaldo Jiménez, por virtud del cual se reforma la fracción XXI del artículo 69; y se adiciona la fracción X recorriéndose las subsecuentes del artículo 82 de la Ley de Educación del Estado de Puebla, a la Comisión de Educación. Diputado Fernando Sánchez

C. DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA –habla desde su lugar—: En el mismo sentido Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Veintidós y Veintitrés ¿verdad Diputado?

C. DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA –habla desde su lugar—: Por favor para ...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Claro que sí Diputado. Se turna el Punto Veintidós del Diputado Fernando Sánchez Sasía, por virtud del cual se reforman y adicionan diversas fracciones del artículo 230 de la Ley Orgánica Municipal, a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y a la de Asuntos Municipales. De igual manera el Punto Veintitrés presentado por Diputado Fernando Sánchez Sasía, por el que se adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

Libre y Soberano de Puebla; a la Ley Orgánica Municipal; y al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Asuntos Municipales. Diputada Norma ¿Cuál?

C. DIP. NORMA SIRLEY REYES CABRERA –habla desde su lugar—: El punto...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Claro que sí Diputada. El Punto Veintisiete que presenta la Diputada Norma Sirley Reyes, por virtud del cual se reforma el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

C. DIP. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ –habla desde su lugar—: Presidenta el...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Con mucho gusto Diputada. El Punto Veintiséis que presenta la Diputada Laura Zapata, por el cual... por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal y de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla. Gracias Diputada. Diputado Carlos Evangelista.

C. DIP. CARLOS ALBERTO EVANGELISTA ANICETO –habla desde su lugar—: Por favor Presidenta...



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: ¿El Veintiocho?

C. DIP. CARLOS ALBERTO EVANGELISTA ANICETO —habla

desde su lugar—: Si...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: El Punto que presenta el Diputado Carlos Evangelista, que es la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 9 inciso a) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla. También doy cuenta de la solicitud del Diputado Edgar Garmendia... cuál es el Punto, ¿me lo recuerdan? de la solicitud que me hizo, que hizo a esta Presidencia el Diputado Edgar Garmendia, por virtud del cual se turna el Punto... la Iniciativa por el que se reforma la fracción XV del artículo 30 de la Ley de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla, a las Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia y a la de Derechos Humanos. Después de dar turno a las Iniciativas, someto a consideración del Pleno dos solicitudes, la solicitud de quien está haciendo uso de la voz, Presidenta de la Mesa Directiva, para poder correr el Punto Cuarenta del Orden del Día y la solicitud de la Diputada Guadalupe Leal. Daremos cuenta Diputada por... primero en tiempo, primero en derecho, a su solicitud en primera instancia, que es recorrer el Punto... ¿Cuál es el punto de la Diputada? el Punto Veintinueve del Orden del Día, al Punto que sigue, que es el Punto Dieciséis del Orden del Día. Con fundamento en el artículo 64 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a consideración, someto a consideración del Pleno, el poder dar... adelantar el Punto



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

antes mencionado al subsecuente en la lista de esta tarde. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Aprobado por mayoría. Se recorre el Punto. Y, en este momento solicito también, con fundamento en el artículo 64 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, donde se establece la obligación de la Mesa Directiva de entrega Informe de Actividades a más tardar el 15 de marzo y por ello someto a consideración de esta Soberanía, pasar el Punto Cuarenta del Orden del Día, al Punto Diecisiete del Orden del Día. quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Aprobado. Que se recorra el Punto antes mencionado. En ese sentido, daremos paso...



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: En ese sentido daremos paso al Punto Dieciséis del Orden del Día, donde se dará lectura a la Iniciativa de Decreto por la que se expide la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado Libre y Soberano de Puebla, que presentan las y los Diputados integrantes de la bancada de Acción Nacional, además del Diputado Fernando Morales. De conformidad con lo dispuesto por la Ley, tiene el uso de la palabra la Diputada Guadalupe Leal. Adelante Diputada.

C. DIP. MARÍA GUADALUPE LEAL RODRÍGUEZ: Muchas gracias Presidenta. Con su Venia. Agradezco a todas y a todos que sintonizan esta tarde. Compañeras y compañeros, quisiera que recordáramos aquel miércoles 21 de noviembre del año 2018, y a lo mejor para algunos fue un día normal, pero para muchos un día que sembró un antes y un después en la historia de Puebla y en la historia de México. Hace casi cuatro años, que un joven de 28 años, como todos nosotros, se despertó, se alistó, se arregló, desayunó y se despidió de su familia; tomó su bicicleta blanca y partió camino al Ayuntamiento de Puebla, donde trabajaba como Jefe del Departamento de Gestión Vial. Estaba a unas cuerdas de llegar, pedaleaba fuerte, duro, incandescentemente, sobre la Avenida de la 4 Poniente, a la altura de la intersección con la Avenida de la 11 Norte, en el Centro de esta Ciudad, cuando fue de momento arrollado con su bici por un autobús de la Ruta 13, mejor conocida como Galgos del Sur, que se pasó el alto y se dio a la fuga. Ese día, perdimos a Emmanuel Vara Zenteno, pero no se perdió su visión, su lucha y su sueño, porque hoy, su legado está más vivo que nunca, en el artículo 4º de la Constitución Federal y en el artículo 12 de la Constitución Local, porque fue a raíz de su muerte, que se fortaleció un movimiento a nivel



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

local y nacional, para reconocerse el derecho humano a la movilidad, en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad. Su legado también se refleja en la próxima Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y en esta Iniciativa de Ley que hoy se presenta. Agradezco infinitamente al Diputado Fernando Morales, quien me hizo favor de guiar, de apoyar y también agradezco mucho a la bancada del Partido Acción Nacional, por tener en su agenda la movilidad. Manú, como era conocido por la familia y amigos, fue un poblano activista de ciudades más humanas, servidor público, apasionado de la bicicleta, defensor de peatones y ciclistas, convencido de que Puebla podía cambiar si cada vez más poblanos se movían en métodos alternativos al automóvil; el cruce de la 11 Norte y la 4 Poniente, por donde pedaleó por última vez, estaba semaforizado, pero inexplicablemente no tenía rayas separadas de carril, líneas de alto, ni pasos peatonales, entre otras cosas, que permitan reducir accidentes y garantizar una movilidad segura. Ahora bien, hay que reflexionar que Manú no murió, lo mataron, porque las muertes viales no se tratan de un error mecánico, un descuido, o en el caso de Manú, no se trata únicamente que el chofer tuvo toda la culpa, sino que trata de un gran problema sistémico y precisamente la propuesta que se pone a su consideración, regula el enfoque sistémico, con el fin de abordar la movilidad en su totalidad e integral. Por ello Manú murió, sino Manú lo mató el sistema, las deficiencias de nuestras calles, la falta de los bolardos, la apatía, la ineficiencia, la falta de la voluntad y la omisión de las autoridades, la responsabilidad del conductor del autobús de pasarse el alto, la falta de modernización, integración y capacitación en el servicio del transporte público. También lo mató la corrupción de los concesionarios del transporte público; las altas velocidades y no



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

respetar los límites; la falta de educación y cultura vial; la falta de respeto entre peatones, ciclistas, operadores de autobús y automovilistas; el conducir alcoholizados; el salir tarde, llevar prisa y no pensar en la integridad de los demás y las demás, es enojarnos y gritarle también estorbo al ciclista; no tener paciencia a una persona con discapacidad y el utilizar el celular mientras se maneja, en invadir ciclovías, estacionarse en doble fila y en lugares prohibidos. Puebla, a nivel nacional, ocupa de los primeros lugares en muertes viales, el segundo, para ser más exactos y aún así, las autoridades estatales y de los municipios, construyen obras con vicios nuevos... viejos ¡sí! Obras nuevas con vicios viejos, al no prever una infraestructura incluyente y segura; asimismo, tenemos que en lugar de poner, se quitan bolardos, se remodelan o se construyen calles con postes de luz en medio de la banqueta, lo que impide la movilidad de una madre con una carriola o una persona en silla de ruedas; se dejan morir las ciclovías sin mantenerlas, no se crean nuevas y no se moderniza el transporte. Por toda esta realidad, la propuesta de hoy que se presenta, más que fundarse en el deber legal, de tener una Ley y expedir una Ley Estatal en materia de Movilidad y Seguridad Vial, porque la Constitución y la próxima Ley General así lo mandatan, es realmente, porque la realidad es preocupante, porque no queremos más muertes viales y porque tenemos que actuar. Lo que pasó en Manu, le puede pasar a nosotros y a cualquiera al caminar, circular por las calles, ir en su coche. Por eso la guerra no está en Ucrania solamente, sino en nuestras calles también, al perder vidas que son prevenibles. Toda muerte de tránsito es prevenible, ése es el objetivo de esta propuesta que presentamos como bancada del Partido Acción Nacional y como bancada de Movimiento Ciudadano, fundar un nuevo pacto de convivencia en nuestras calles,



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

que ni una sola persona más, pierda la vida en las calles o vean morir a sus familiares y a sus amigos, de ahí la importancia de esta Ley, que es producto de la lucha por muchos años de colectivos, de sociedad civil organizada, de los padres de Manu y de los familiares de las víctimas. ... Iniciativa, está inspirado y recoge todo lo que contempla ya el Dictamen que fue aprobado en diciembre pasado por el Senado y que está a dos días de aprobarse, el jueves, en la Cámara de Diputados. por ende, esta propuesta se encuentra armonizada ya y homologada con la próxima Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, la cual garantiza a las personas, peatones, ciclistas, usuarios de transporte público y conductores, que pueden llegar sanas y salvas a sus destinos, que pueden regresar a sus casas, donde los esperan en un viaje seguro y digno para todos y para todas. Así es que este proyecto de Ley, incluye los estándares mínimos que debe de cumplir la infraestructura vial, incluyente con las personas con discapacidad, ciclistas; seguras también con las mujeres de una perspectiva de género; para los estudiantes, cruces peatonales a nivel del piso; vialidades iluminadas; calles diseñadas para que transiten los peatones, ciclistas, transporte público y vehículos de motor al mismo tiempo; así como establecer las bases para transitar aún mejor y más eficiente y sustentable, servicio del transporte público, interconectando con todos los modos de movilidad y donde puedas salir de tu casa, subas a una bici, transites el autobús, te bajes y pedalees seguro unas calles, te bajes, camines, te bajes del taxi y puedas tener vida. Crear un Sistema Estatal de Movilidad y Seguridad Vial, el cual será presidido por el Gobernador del Estado, en el que participan diferentes autoridades estatales, municipales y sociedad civil, para que de manera conjunta con Miguel Barbosa, se genere una política estatal de movilidad urbana y considerando en todo



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

momento, la jerarquía de movilidad, donde el presupuesto esté destinado prioritariamente al peatón, a los grupos vulnerables, a las mujeres, a personas con discapacidad, ciclistas, transporte público y hasta el final, el automóvil. También, dentro de esta propuesta de la bancada del PAN y de Movimiento Ciudadano, se contempla un sistema de información territorial y urbano, con datos de movilidad y seguridad vial, como infracciones, licencias, siniestros viales, entre otros datos, para así tomar las mejores decisiones en materia de movilidad. Esta Ley, garantiza que los Reglamentos deban cumplir con estándares mínimos, lo que obliga a las autoridades a implementar acciones que garanticen una nueva movilidad como límites de velocidad, homologados en todas las calles del Estado y de los 217 Municipios. También, en congruencia con el proyecto de la Ley General, se promueve la perspectiva de género, ya que aproximadamente la mitad de los viajes diarios se realizan, son por mujeres, con patrones específicos y diferentes con los viajes a los hombres, dado que el viaje de mujer son entre cuatro a cinco en promedio, no motorizados y en transporte público, al ejercer una actividad de cuidados; mientras que el de los hombres, aproximadamente son dos o tres veces promedio, al limitarse únicamente a llegar a su trabajo y regresar, dando como resultado que las mujeres, como lo han comentado ya, estén muchas más veces vulnerables de peligro. Para terminar, quiero compartirles que a nivel nacional, tenemos un promedio anual de 16 mil muertes y 40 millones de lesiones que son al día; un millón de lesionados y 40 mil personas que ya quedaron con alguna discapacidad permanente. En Puebla, se pierden anualmente alrededor de 200 vidas y en Puebla Capital, 70 vidas anuales. De acuerdo con cifras del INEGI, necesitamos revertir estas cifras. En Puebla, personas fallecidas por accidentes viales han



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

sido mil 385. Quiero compartirles que 210 personas fallecidas, son el número que representa la cantidad de vidas perdidas en el 2020; 210 personas que vivían, sentían, tenían familia y sobre todo, un lugar donde sabían que podían regresar y los podían esperar y no lo pudieron hacer así. Por esto, nunca más un insulto a una persona con discapacidad, a una persona con edad avanzada que intenta cruzar la calle; nunca más a un niño, sin silla de seguridad dentro de nuestros autos; nunca más una niña en una motocicleta, arriesgando su vida; nunca más puentes peatonales que segregan; nunca más vialidades oscuras y nunca más que las mujeres se sientan inseguras en las calles y en el transporte público; nunca más pensar sólo en el automovilista, porque 43 por ciento de las muertes registradas por siniestros viales, corresponde a peatones y a ciclistas y mientras se elevan las necesidades de los automovilistas o de los peatones, ciclistas o las personas con discapacidad, seguiremos fracasando como sociedad. Así como las leyes son para todos y para todas; así, compañeras y compañeros, las calles deben ser para todos y para todas. Por eso el reclamo de exigir piso parejo y piso adaptado para pedalear; además del uso de la bicicleta que tiene muchos más aspectos positivos a la salud, el ahorro de combustible y el medio ambiente. Lo que está pasando el día de hoy, es gracias a la sociedad civil, que ha liderado los procesos técnicos de incidencias, a través de grupos especializados, de expertos, de activistas, víctimas, Legisladores, funcionales... funcionarios y tales como la Coalición de Movilidad Segura, Manu Vive, Asociación Civil, la Asociación de Autoridades de Movilidad o la Red de Mujeres en Movimiento, entre más de 400 Organizaciones Identificadas en nuestro país. Es así como la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, fue propuesta por primera vez en el 2014...



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Diputada, Diputada disculpe la interrupción, pero en apego al Reglamento, le solicito a usted que pueda concluir por favor.

C. DIP. MARÍA GUADALUPE LEAL RODRÍGUEZ: Sí, estoy por finalizar. Gracias Presidenta. Es así que en el 2014, pero fue en el 2020 cuando se aprobó la reforma constitucional y hasta el 2020 se aprueba en el Senado. El día de hoy compañeras y compañeros, Puebla será noticia al convertirse en el primer Estado de todo México, en emprender un camino de trabajo para regular en una Ley Estatal el derecho humano a la movilidad, con el propósito que todas las personas puedan desplazarse de forma segura incluyente. Hagamos a Puebla referente a nivel nacional y seamos el primer Estado en aprobar esta Ley que armoniza ya con la Ley General en materia de movilidad. Los miles y miles de muertes viales, desde siempre han venido sucediendo. La pérdida de Manu, sembró a muchas personas, a una familia que no volverá a ser la misma. Amigas y amigos, que su muerte no pase desapercibida, que sirva para cambiar las cosas, que sirva para sacar adelante la Ley, una Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Puebla y que esto no le vuelva a pasar a nadie. Manu vive.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Se turna la Iniciativa que acaba de presentar la Diputada Lupita Leal, a las Comisiones Unidas de Transporte y Movilidad y a la Comisión de Seguridad Pública. Se adhiere la Diputada Yola, la Diputada Daniela, el Diputado Iván. Le pido a Secretaría General que tome nota. Y la Diputada Laura Zapata. Que tome nota por favor.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

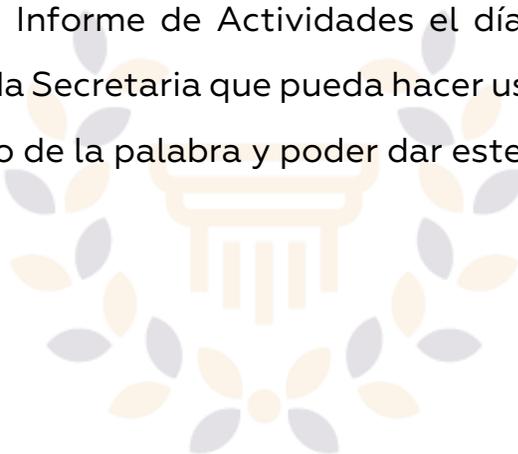
Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

Y, en el Punto que sigue, en el Punto siguiente del Orden del Día... la bancada del PRI también, por favor, que se pueda adherir. Gracias Diputada, gracias Diputada. Le recuerdo que las adiciones las toma Secretaría General, ya que las Iniciativas no se encuentran a discusión. Con fundamento en el artículo 64 fracción I de la Ley Orgánica, como establece la obligación al ser el cierre de este Periodo, esta Mesa Directiva rendirá el Informe de Actividades el día de hoy. Por ello, le solicito a la Diputada Secretaria que pueda hacer uso de la palabra, para poder otorgar el uso de la palabra y poder dar este Informe.



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. KARLA VICTORIA

MARTÍNEZ GALLEGOS: En el Punto Cuarenta del Orden del Día, es el relativo al Informe que presenta la Diputada Nora Yessica Merino Escamilla, Presidenta de la Primera Mesa Directiva correspondiente al Primer Año del Ejercicio Legal de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Nora Yessica Merino Escamilla, Presidenta de la Primera Mesa Directiva.

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Vicepresidenta. Buenas tardes compañeros y compañeras, el día de hoy damos por concluida la primera etapa de esta joven... de esta joven Legislatura. El día de hoy, se hace la entrega del Informe de Actividades de la Mesa Directiva, la cual tuve el grandísimo honor de presidir. Me enorgullece recordarles que esta es históricamente la Primera Mesa Directiva en nuestro Estado, que está conformada únicamente por mujeres, mujeres extraordinarias y comprometidas en realizar... mujeres extraordinarias y comprometidas en realizar el mejor trabajo para las acciones realizadas por este Poder y para que tuvieran... tuviesen un impacto positivo para todas y todos los poblanos. Mi reconocimiento a mis compañeras de Mesa y mi gratitud siempre, compañeras Diputados. Estuvimos al frente de los trabajos correspondientes al periodo comprendido del 15 de septiembre de 2021 al 15 de marzo de 2022, en el cual se han llevado a cabo 33 Sesiones Públicas Ordinarias; 6 de Comisión Permanente; una Extraordinaria; dos Solemnes y una Previa, lo que se traduce en siete Sesiones por mes en promedio. En todas ellas, se ha presentado, discutido y aprobado, Dictámenes, Acuerdos, Iniciativas y Puntos de Acuerdo, que han



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

trascendido y procurado, en beneficio para las ciudadanas y ciudadanos. Durante estos seis meses trascendieron los trabajos para determinar, por ejemplo, de manera importante los Concejos Municipales, rindieron protesta ante el Pleno las y los Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos; elección de la nueva Titular del Órgano Interno de Control del Congreso; aprobación de las Leyes de Ingresos y Egresos del Estado de Puebla; aprobación de Leyes de Ingresos de los Ayuntamientos para 2022; aprobación de informes individuales de las 297 entidades fiscalizadas; se designó la nueva Encargada de la Unidad de la Igualdad de Género del Poder Legislativo; además, aprobamos reformas importantes al dotar de facultades a este Poder Legislativo y fortalecer actividades parlamentarias, como la Comisión de Parlamento Abierto; discutimos y aprobamos una nueva Ley de Movilidad y Transporte, además de aprobar diversos exhortos dirigidos a autoridades federales, estatales, municipales, con el objetivo de buscar mejoras y beneficios en la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas poblanas, en materia de igualdad de género, grupos indígenas, grupos vulnerables, salud, medio ambiente, bienestar, cultura, procuración y administración de justicia, así como seguridad pública, entre otros. Se fomentó la paridad de género a los gabinetes de los Ayuntamientos del Estado; tomamos protesta el día de hoy a las Magistradas y al Magistrado de la Sala Especializada en materia de responsabilidades administrativas y además, finalmente, en beneficio de padres y madres que están buscando a sus hijos; se impulsó y se prop... el día de hoy se aprobó este Consejo, que estará como parte de este... de esta Iniciativa en Materia de Personas Desaparecidas. Además, como un logro importante, el día de hoy se impulsó, se aprobó, se



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

discutió, la Iniciativa sobre la permanencia de las Escuelas de Tiempo Completo, a cargo del Ejecutivo del Estado. Decirles compañeras y compañeros, que el día de hoy, esta, esta Mesa, entrega la estafeta y que ha sido uno de los más grandes honores para quienes la conformamos, hablo a nombre de mis compañeras Diputadas, de su servidora, el poder haber estado en esta Mesa Directiva y presidir ya... y precibi... presidir estos trabajos. ... cargo, además un gran honor para mí, el poder estar y ser parte de la rendición del Informe del Gobernador Constitucional de nuestro Estado y poder tomarlo, el Licenciado Luis Miguel Barbosa Huerta. Además, en este Periodo de Sesiones fue el periodo para el desarrollo de las comparecencias en el marco del Tercer Informe de Gobierno del Estado, en que tuvimos participación de las Secretarías de Gobernación, Medio Ambiente, Salud, Planeación y Finanzas, Desarrollo Rural, Educación, Movilidad y Transporte, Economía, Cultura, la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública y de Infraestructura, en donde un acto de rendición de cuentas, sus Titulares mostraron el estado que guardan todas y cada una de las dependencias; así como las acciones a futuro necesarias a llevar, por cada una. Hoy como Presidenta, tengo el honor de hablar en nombre de mis compañeras y compañeros Diputados que conformamos esta LXI Legislatura, la Sexagésima Primera, sobre los trabajos que realizamos en estos primeros seis meses y en particular quiero mencionar y agradecer a mis compañeras Karla Martínez, la Vicepresidenta de la Mesa; la Diputada... la Diputada Nancy Jiménez, Vicepresidenta de la Mesa; la Diputada Secretaria Laura Zapata; la Diputada Yolanda Gámez y las Prosecretarias, la Diputada Norma Sirley y la Diputada Eliana Angélica, mujeres comprometidas mucho más allá de sus colores, con el trabajo por Puebla, quienes integramos esta Mesa.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

Gracias por su apoyo, por su amistad, por el empeño, el tiempo y el esfuerzo, por ser un referente a esta Primer Mesa de Mujeres y sobre todo del porqué estamos aquí y por qué lo hemos repetido hasta el cansancio "nunca sin mujeres". Les comparto que en mi opinión todos los inicios son complicados, pues sientan las bases de los trabajos. Por ello, esta Mesa tiene un gran mérito y les aseguro que en todo momento nos conducimos apegadas a la Ley, buscando los consensos y el respeto a nuestros compañeros y compañeras y sobre todo a este Poder Legislativo. Gracias a todas las Áreas de Dirección que conforman este Poder, por su apoyo, ya que sin su labor, no habiéramos podido hacer que funcionara de manera correcta esta Mesa Directiva. En particular, agradezco a cada uno de mis compañeras y compañeros Diputados, que conforman la LXI Legislatura. Lo... quiero agradecer de manera puntual a mis compañeros de Coalición, de Juntos Haremos Historia y a mis compañeros de bancada del Partido del Trabajo, por la confianza depositada en mí. Reconozco a los Coordinadores y Representantes Legislativos, agradezco al Diputado Jorge Estefan; al Diputado Eduardo Alcántara; al Diputado y mi amigo Jimmy Natale, muchas gracias por el apoyo siempre; al Diputado Fer Morales; a mi amigo Representante Legislativo del PSI, el Diputado Carlos Navarro, Diputados Coordinadores, muchas gracias por siempre, el acompañamiento y el apoyo a la Mesa Directiva y en particular, muchas gracias al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, al Coordinador de la bancada de MORENA, por el acompañamiento, el hacer equipo, su apoyo y comunicación, que hicieron que el rendimiento y los resultados de este Periodo, fueran en beneficio de los y las poblanas. Gracias a todas y todos, por permitirme presidir esta Mesa Directiva, que insisto, ha sido uno de los grandes... más grandes honores de mi vida y estoy



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

segura que cada esfuerzo, cada dificultad y cada reto, es para poder crecer y el tiempo de esfuerzo invertido es, como para quienes tenemos hijos e hijas, o familia en general, lo hacemos para que puedan sentirse orgullosos por el trabajo que estamos realizando en favor de Puebla. Felicito de antemano a quienes continuarán y guiarán los trabajos del Pleno, sé que es un gran reto, pero también una gran satisfacción, el cumplir con esta encomienda que cada uno y cada una de las poblanas que nos eligieron nos demandan. Todo el éxito a la siguiente Presidenta de la Mesa Directiva, a mi compañera Diputada Aurora Sierra y a quienes la acompañarán en la integración de la misma. que sigan los trabajos por Puebla y que sigamos juntos haciendo historia. Es cuanto y muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. KARLA VICTORIA

MARTÍNEZ GALLEGOS: Muchas gracias Presidenta. Se toma conocimiento del Informe de la Primera Mesa Directiva. Envíese un ejemplar a la Biblioteca de esta Soberanía, para su consulta pública.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputadas y Diputados. La Diputada Lupita Leal pidió una moción de rectificación de turno, la cual solicito que se vaya a la Comisión también, de Desarrollo Urbano. Por lo tanto, por lo tanto su moción tiene lugar y se modifica el turno para la Iniciativa presentada. Por lo tanto, se turna la Iniciativa a la Comisión de Transporte y Movilidad... a las Comisiones Unidas de Transporte y Movilidad, Seguridad Pública y Desarrollo Urbano. Muchas gracias Diputada. Diputada...



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

C. DIP. KARLA RODRÍGUEZ PALACIOS—habla desde su lugar—:

Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Claro que sí Diputada, estamos... vamos a dar turno antes de cerrar esta Sesión. El Punto qué, Diputada.

C. DIP. KARLA RODRÍGUEZ PALACIOS—habla desde su lugar—:

Muchas gracias...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Se turna... se da cuenta de la solicitud de la Diputada, de la diputada Karla Rodríguez, por lo cual se turna la Iniciativa que presenta por virtud del cual se reforma la fracción III del artículo 5 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Puebla. Se turna la Iniciativa a la Comisión de Desarrollo Rural. Y, asimismo... también se da cuenta de la Iniciativa por virtud del cual se reforman las fracciones IV y V y se adiciona la fracción VI al artículo 5 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Puebla. Se turna a las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y a la de Igualdad de Género.

ORDEN Y LEGALIDAD



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

“Marzo, mes de las Mujeres”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Diputadas y Diputados y siendo que son las tres de la tarde con doce minutos, con fundamento en el artículo 91 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, esta Presidencia consulta si se prorroga la Sesión hasta concluir todos los Puntos del Orden del Día, las y los Diputados que estén a favor de que se continúe con la Sesión hasta concluir todos los Asuntos del Orden del Día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Los Diputados que estén en contra. Los Diputados que estén en contra. Diputados podrían...

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: ¿En abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Aprobado. No, no aprobada la prórroga antes mencionada.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Ordinaria

LXI LEGISLATURA

Martes 15 de marzo de 2022

"Marzo, mes de las Mujeres"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: Por lo tanto, Diputadas y Diputados, solicito se sirvan poner de pie, a efecto de realizar la Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones. A todas y todos los presentes, solicito ponerse de pie.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA

MERINO ESCAMILLA: "La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, declara Clausurado el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional". Se levanta la Sesión, siendo las quince horas con catorce minutos y se cita a las y los integrantes de la Comisión Permanente, para el día de mañana miércoles 16 de marzo del año en curso, a las once horas. Muchas gracias a todos, muchas gracias a nombre de esta Mesa Directiva, gracias por habernos permitido conducir los trabajos de estos primeros seis meses. Muy buenas tardes. Muchas gracias.

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD